



# INFORME DE GESTION AÑO 2015

**CYNTHIA GOMEZ VARGAS**  
**Gerente**

## **MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA**

**HENRY DEVIA PRADO**

Alcalde Municipal

**LUIS EVELIO VASQUEZ NAVIA**

Director Local de Salud

**MARCELA MONTAÑO HURTADO**

Representante área asistencial  
E.S.E. Hospital San Roque

**ENELIA MARÍN GAVIRIA**

Representante área Administrativa  
E.S.E. Hospital San Roque

**CARLOS ARTURO LONDOÑO**

Representante Asociación de Usuarios

## **EQUIPO COORDINADOR Y DE APOYO**

**CARLOS ANDRES SALAZAR LOPEZ**

Subgerente

**YANETH PULIDO TENORIO**

Coordinadora Médica

**MARCELA MONTAÑO HURTADO**

Enfermera

**GINA MARCELA PAZ LUCUMI**

Enfermera

**JOSE MANUEL CORTES LOZANO**

Bacteriólogo

**DILETH RIOS VALENCIA**

Contadora Pública

**MONICA LUCUMI ARANGO**

Líder de Salud Ocupacional

**ALEYDA LORENA PALMA CAMPO**

Técnica en Estadística

**JAIR ENRIQUE BENITEZ DIAZ**

Coordinador de Mantenimiento

**VICTORIA EUGENIA MOLINA ROJAS**

Coordinadora de Calidad

**RUTH MUÑOZ DUARTE**

Asesora de Control Interno

## **TABLA DE CONTENIDO**

Presentación

Reseña Histórica de la ESE Hospital San Roque

Direccionamiento Estratégico

Portafolio de Servicios

Fortalecimiento de Actividades asistenciales

Fortalecimiento Programas de Detección Temprana y Protección Específica

Mejoramiento continuo de la calidad

- Encuesta de Satisfacción del usuario

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

- Auditorías Internas

Fortalecimiento Gestión del Talento Humano

Fortalecimiento de la Salud Ocupacional y Gestión Ambiental

Gestión Financiera

## **PRESENTACION**

Los servicios de salud y ambientales son públicos y deben estar a cargo del Estado, garantizando así a los habitantes los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, y de prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad; y que le debe organizar, dirigir y reglamentar conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad; definiendo las competencias de cada actor del sistema de salud, descentralizado, por niveles de atención, grados de complejidad y con participación de la comunidad. En consecuencia, La ley 100 de 1993 dispone el régimen de las E.S.E.; posteriormente, La ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, establece como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios soportada en la evaluación por resultados como mecanismo para garantizar la eficiencia de los servicios de salud; y finalmente, la ley 1438 de 2011, por la cual se reforma el SGSSS, fortalece el sistema focalizando sus acciones en la Atención Primaria en Salud pero manteniendo la obligatoriedad de la evaluación de resultados.

La Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Pradera, es una entidad prestadora de servicios de salud de naturaleza pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Su objeto social básico es prestar servicios de salud de baja complejidad, prestados con calidad, calidez y eficiencia.

Siguiendo con la normatividad aplicable a las Empresas Sociales del Estado, se hace necesario exponer el desarrollo de la prestación de los servicios de salud y el desarrollo administrativo de esta entidad, para garantizar el bienestar en materia de salud de la comunidad, por lo cual se presenta el Informe de Gestión de la Gerencia con corte a diciembre del año 2015.



## **RESEÑA HISTORICA DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE**

Bastó una pieza humilde con una enfermera y un médico y toda era rudimentario, ni siquiera le llamaban Hospital sino "Puesto de Salud", su primer médico se llamó Doctor Bonifacio Hurtado que venía de Palmira y la enfermera señora Josefina de Pérez (Partera empírica) era de Pradera, esto sucedió un 20 de julio de 1938.

Diez años después en 1948, el Concejo Municipal entregó a la Junta Cívica del Hospital que presidía Don Ricardo Suarez Romero, el terreno que había comprado a la señora Lastenia Góngora, por la suma de \$300.000 (Trescientos mil pesos mcte), cuya extensión era de 90 metros de frente por 120 metros de fondo (El mismo donde hoy funciona).

Este terreno fue cedido mediante Acuerdo No. 8 del 29 de septiembre de 1948, registrado por escritura pública No. 210 y matrícula inmobiliaria 378004732 T8 del folio 208 de Pradera del 26 de octubre de 1948. Funcionó como una Entidad Autónoma descentralizada con Personería Jurídica por resolución No. 149 de junio 17 de 1949, expedida por el Ministerio de Justicia.

Como la población aumentaba, el hospital se hizo insuficiente y 24 años después, el médico pradereño Raúl Orejuela Bueno, Ministro de Salud para la fecha, con la colaboración del Doctor José Ignacio Peña, Secretario de Salud del Valle remodelaron y actualizaron el Hospital.

El 21 de abril de 1967 celebra primer contrato de Integración con el servicio Seccional de Salud del Valle del Cauca. En enero de 1973 se elabora acta adicional al Contrato de Integración con el Servicio Seccional de Salud del Valle del Cauca y en febrero de 1975 el Servicio Seccional otorga aportes al Hospital y se modifica su estructura Administrativa dependiendo directamente del Servicio de Salud Departamental y del Ministerio de Salud.

La Junta Directiva del Hospital, ejerció sus funciones hasta el año 1976, año en el cual la Institución acata el Régimen de Adscripción establecido en el decreto 356

de 1975 por medio del acuerdo 010 de 1976 en donde se adopta los nuevos estatutos del Hospital.

Finalmente el 12 de diciembre de 1994 El Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 071, reorganiza el Hospital como una Empresa Social del Estado y lo convierte en una entidad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, presupuestal y representación legal propia.

La Empresa Social del Estado Hospital San Roque, ofrece un portafolio de servicios que ha incrementado la contratación con Empresas Administradoras del Régimen Subsidiado, Empresas Promotoras, y otras entidades responsables de la salud de los habitantes del sector.

Clasificada como nivel uno de atención, la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Pradera, Valle del Cauca, tiene su domicilio en la calle 10 número 10-51, y con número telefónico 267-0520

El Hospital funciona como una Institución Prestadora de Servicios de Salud de baja complejidad dentro de los marcos técnicos y legales que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud según las definiciones contenidas en la Constitución Política de 1991 y la ley 100 de 1993. Dentro de este esquema se destaca el hecho de que los hospitales adquieren una estructura empresarial lo que implica la necesidad de implementar las acciones necesarias para asegurar su viabilidad y su sostenibilidad financiera, además de la rentabilidad social que implica la definición de la salud como un derecho público esencial sujeto a los postulados del Estado Social de Derecho.

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **Misión**

Somos una Empresa Social del Estado Prestadora de servicios de salud de nivel I de complejidad, comprometidos con el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población praderense y su zona de influencia, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad contribuyendo así a la protección y desarrollo social de la región.

### **Visión**

Ser una Empresa posicionada en el suroccidente del Valle del Cauca, por la calidad en la prestación de sus servicios, énfasis en la promoción y prevención, la modernización de la infraestructura y el mejoramiento continuo de sus procesos; logrando el desarrollo permanente del talento humano y un margen de rentabilidad que pueda ser reinvertida socialmente.

### **Principios**

**Respeto a la integridad humana:** Garantizar hasta donde esté al alcance de la E.S.E Hospital San Roque, los derechos universales e irrenunciables de la persona y la comunidad, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo individual y social de conformidad con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano y los recursos disponibles por la Institución.

**Universalidad:** Atender a todas las personas que soliciten nuestros servicios sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida, de conformidad con las disposiciones legales que organizan la atención en el País, y los recursos disponibles.

**Integridad:** Brindar atención oportuna a las familias y a las personas en su contexto biopsicosocial, con servicios de óptima calidad humana, científica y técnica en el marco de los servicios que constituyen nuestro portafolio.

**Eficiencia:** Buscar la mejor aplicación del talento humano y de los recursos administrativos, tecnológicos y financieros disponibles, con criterios de rentabilidad social y economía.

**Eficacia:** Garantizar en la medida en que nuestras condiciones nos lo permitan, la solución de aquellos problemas de salud de la población usuaria que correspondan a sus principales necesidades y expectativas.

**Solidaridad:** Cumplir la cobertura con servicios de salud, a las personas de nuestra área de influencia con mayores limitaciones de acceso.

**Calidad:** Buscar mejorar permanentemente nuestros patrones para caracterizar la gestión y los servicios

**Equidad:** Atender a las personas y grupos de población expuestos a mayores riesgos para su salud, con el fin de brindarles la protección especial que esté a nuestro alcance.

## **Valores**

**Respeto:** Comprendemos las diferencias culturales, religiosas sexuales y socioeconómica de nuestros clientes internos y externos, así mismo damos importancia a la privacidad de los usuarios y colaboradores con igualdad sin importar el nivel dentro de la organización.

**Responsabilidad:** Cumplimos nuestros deberes encaminados a los objetivos de la organización. De igual manera la organización promueve el cumplimiento de las obligaciones laborales y el libre desarrollo personal.

**Trabajo en equipo:** Trabajamos de forma conjunta para alcanzar los objetivos organizacionales e individuales, a través de la cooperación y comunicación activa.

**Compromiso:** Desarrollamos eficazmente el cumplimiento de nuestras actividades de forma oportuna y competente para lograr un alto nivel de satisfacción en nuestros clientes internos y externos.

**Liderazgo:** Promovemos positivamente y motivamos el trabajo en equipo para dar cumplimiento con los propósitos de la organización.

**Honestidad:** Actuamos tomando como referente la verdad y la justicia dando cada quien lo que le corresponde dentro de los procesos y desempeñando nuestra labor con respecto, equidad y conservación de los recursos institucionales y de nuestros usuarios.

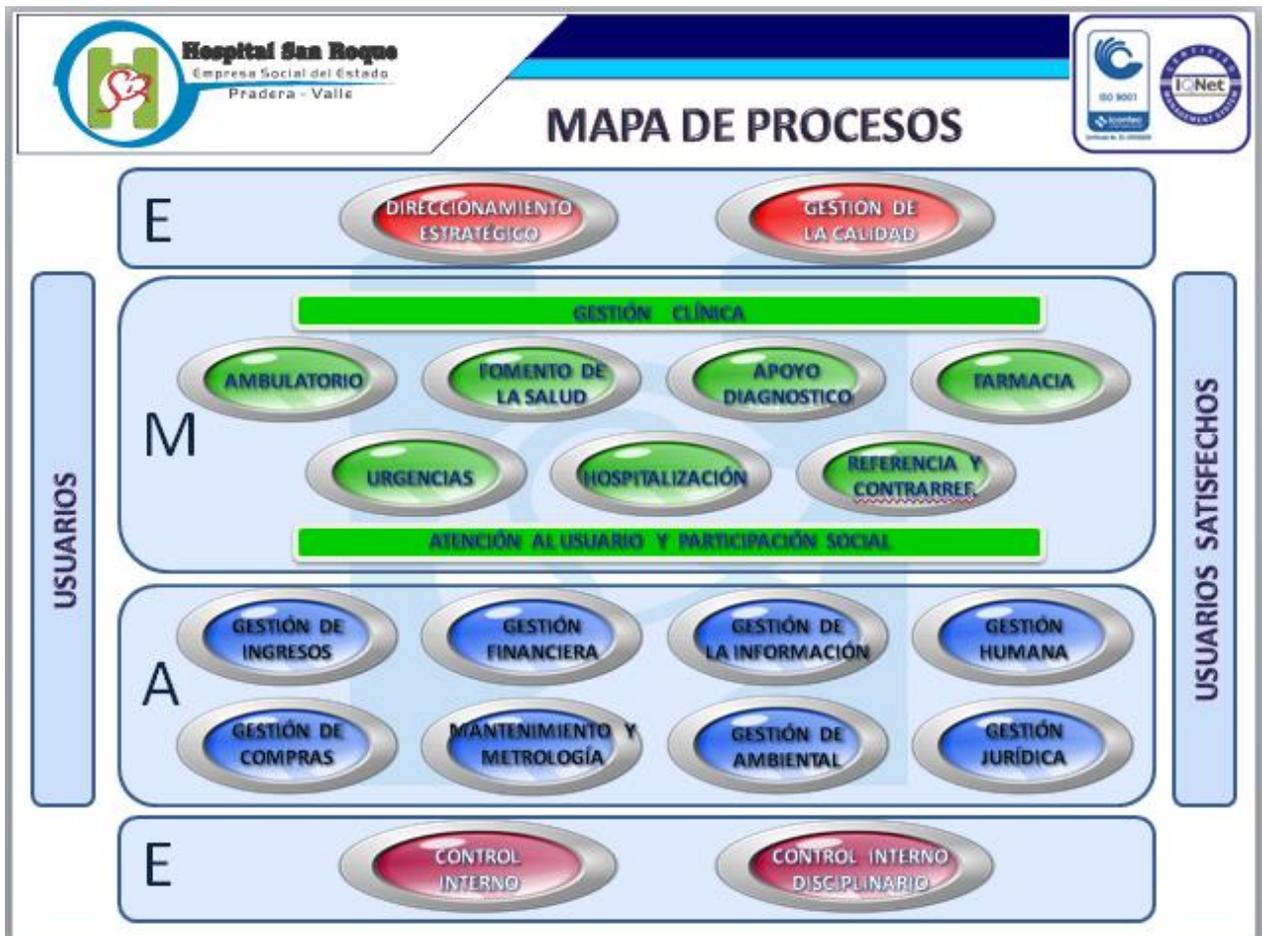
## **Política de Calidad**

Lograr la satisfacción de nuestros usuarios mejorando continuamente la calidad, oportunidad, accesibilidad y seguridad de los servicios de salud, contando con el mejor talento humano y recursos tecnológicos apropiados.



## **Objetivos de Calidad**

- Aumentar la satisfacción de los usuarios, garantizando la calidad y mejoramiento de los procesos.
- Incrementar y mantener en el Hospital la cultura del servicio hacia nuestros usuarios.
- Fortalecer y mejorar los programas de salud (Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo, Vacunación, Planificación Familiar, atención del joven y del adulto).
- Garantizar la competencia del talento humano, mediante el desarrollo de actividades de evaluación, formación y bienestar.
- Asegurar el adecuado funcionamiento de los recursos tecnológicos a través de la implementación y seguimiento de los planes de calibración y mantenimiento



El Mapa de Procesos de la entidad se ajustó mediante resolución No. 077 del 26 de mayo de 2015, en el cual se establecieron nuevos procesos misionales, de apoyo y de evaluación, el cual fue socializado en el proceso de reinducción al 67% de los funcionarios de la entidad.

## **PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

La Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Pradera, ha incluido en su Portafolio de Servicios todas las actividades que permitan la protección integral a la familia, en los diferentes grupos étnicos y en la enfermedad en general en las fases de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, de la misma manera incluye también actividades de Detección Temprana y Protección Específica.

Los servicios con que cuenta el Hospital son los siguientes:

### **CONSULTA**

- Consulta de urgencias (24 horas)
- Consulta médica general
- Consulta en odontología
- Cirugía de nivel uno en odontología
- Consultas de primera vez y de control en Programas de Detección temprana y Protección Específica, dentro de las cuales tenemos: atención preventiva en salud bucal, detección de alteraciones del embarazo, atención del parto y el recién nacido, atención en planificación familiar a hombres y mujeres, atención de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños menores de 10 años, alteraciones del desarrollo del joven de 10 a 29 años, alteraciones del adulto mayor (Mayor de 45 años).

### **CONTROLES DE ENFERMERIA Y PROGRAMAS**

- Vacunación
- Control de Crecimiento y Desarrollo
- Control Prenatal y Post Parto
- Curso Psicoprofiláctico
- Programa de Hipertensión Arterial
- Programa de Tuberculosis y Hansen
- Programa de Diabetes Mellitus
- Planificación Familiar
- Toma de Citología Vaginal

## **APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO**

- Laboratorio Clínico con controles de calidad internos y externos.
- Radiología e imágenes diagnósticas y radiología en odontología
- Monitoria Fetal
- Toma de Electrocardiogramas
- Nebulizaciones
- Traslado Asistencial Básico de Pacientes con tres Ambulancias debidamente habilitadas.
- Servicio Farmacéutico

## **HOSPITALIZACIÓN NIVEL I**

- Parto y Puerperio.
- Hospitalización Hombres
- Hospitalización Mujeres
- Hospitalización Niños y Niñas.

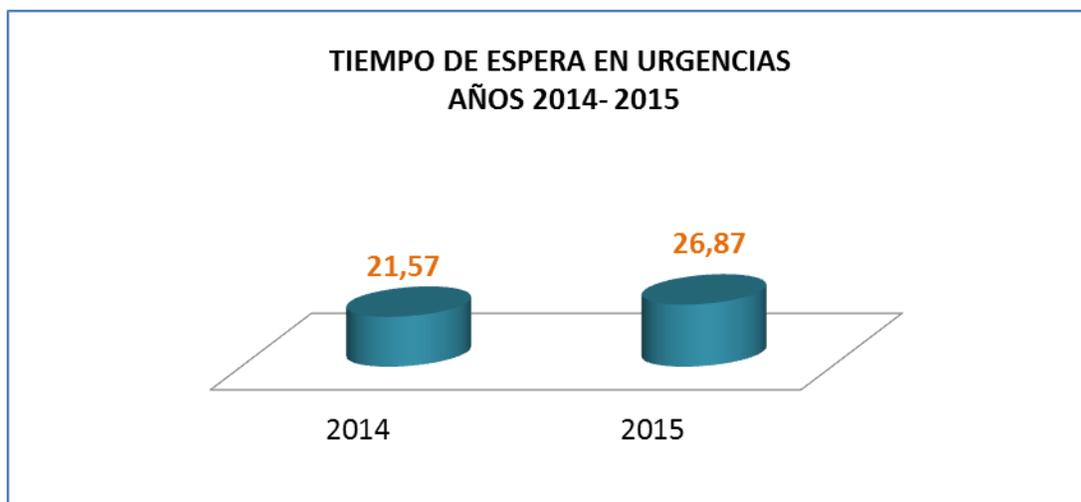


## FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- **Servicio de urgencias**

El total de admisiones en el servicio de urgencias durante el año del 2015 fue de 27.627 usuarios con un incremento del 5.4% con respecto al año 2014. El incremento se realiza en el primer semestre a expensas del fenómeno del chikungunya y disminuye sustancialmente en el segundo semestre al parecer por motivos de inseguridad en el área urbana. Adicional a esto la aplicación del triage por el alto volumen de glosas que generan las aseguradoras en el servicio de urgencias.

El promedio de espera en **general** para toda la población en urgencias fue del **26.87 minutos**, (21.57 minutos en el 2014), para el **triage II** fue del **26.9 minutos**, (20.6 minutos en el 2014). El incremento en el tiempo de espera fue en el mes de mayo donde el volumen de consulta se elevó en un 100% y por tanto el tiempo de espera se prolongó más allá de los 30 minutos del estándar. Finalmente se cumple con el estándar donde el tiempo de espera que debe ser de máximo 30 minutos para el triage II.



Se está cumpliendo con el indicador de remisiones el cual fue del 8.4%, aunque un poco superior al del año 2014 el cual estuvo en el 7%, pero está dentro del estándar establecido que debe ser igual o menor al 15%.

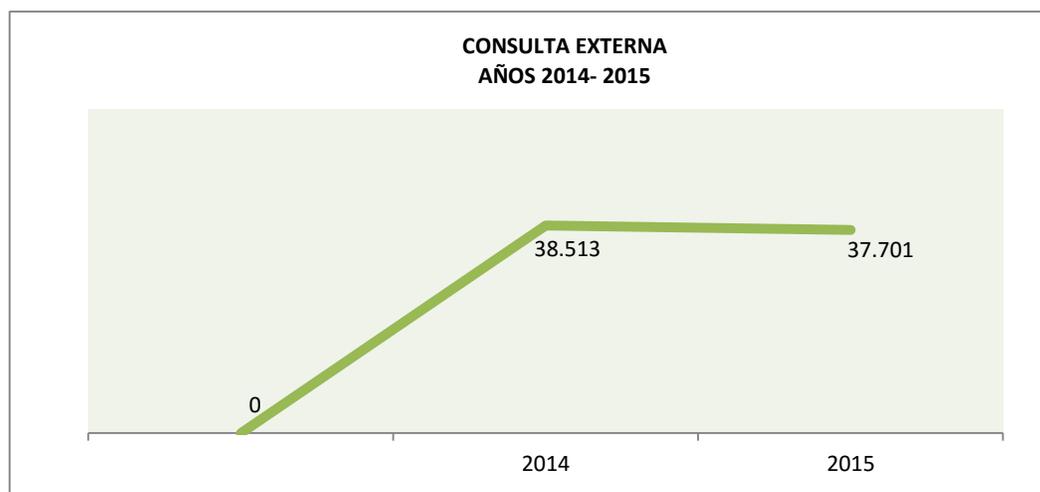
El promedio de los reingresos resulto en 0.02, cumpliendo con estándares de evaluación del Ministerio de Salud y la Protección Social (hasta 0.03), esto evalúa la calidad de los asistenciales en el servicio de urgencias.

- **Consulta Externa**

En este año se presenta una disminución del 2.1% en la producción de la consulta externa resolutive. Se debe tener en cuenta el cierre de 2 consultorios en agosto del 2014 los cuales no se volvieron a habilitar.

Para el año **2014** tenemos un total de producido de 38.513 consultas médicas y en el año **2015** un total de 37.701.

La oportunidad en la asignación de citas cumple con el estándar de la circular 056 la cual debe estar inferior a 3 días y el tiempo de espera para la atención de consulta externa estuvo en 15.19 minutos.





- **Hospitalización**

El hospital cuenta con la siguiente infraestructura:

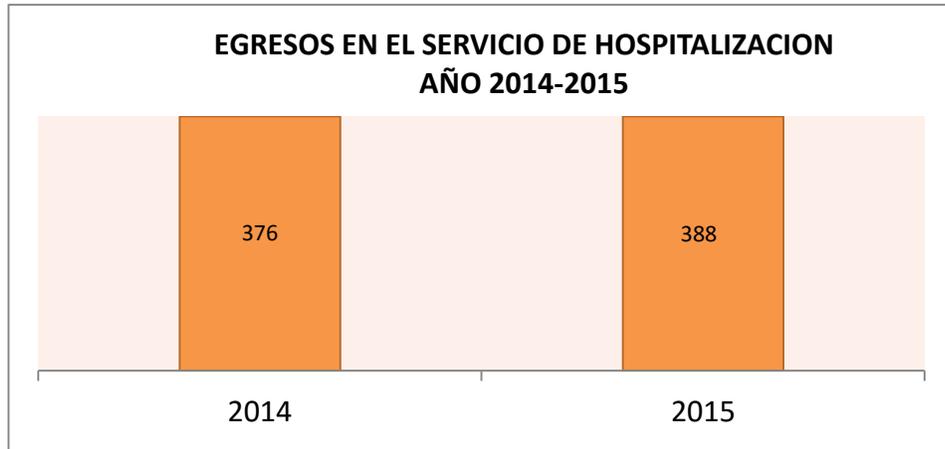
- Medicina Interna                    6 camas
- Ginecología                            6 camas
- Pediatría                                4 camas
- Sala de trabajo de parto    2 camas
- Sala de partos                         1

El número de egresos durante el 2015 fue de 388, similar al del 2014 (376), esta estabilidad en el número de egresos es un indicador de buena calidad en la atención.

Representa también una mayor efectividad en los programas de detección temprana y protección específica que redundan en una menor incidencia de hospitalización al igual que el alto riesgo obstétrico inherente de nuestras gestantes que nos obliga a enviarlas a un nivel superior para su atención.

Si lográramos obtener la autorización de hospitalización de las EPS contributivas, el volumen y la optimización de la capacidad instalada sería mayor, excepto la Nueva EPS que permite el ingreso de sus usuarios al servicio de hospitalización.

El índice de ocupación fue del 21.24% mayor que en el año 2014 (19.15%), la meta es de un 50% este bajo porcentaje se debe también al tipo de contratación con las EPS Contributivas.



Los índices de mortalidad, reingreso e infección hospitalaria estuvieron en el cero por ciento.

Con respecto al número de quejas estas disminuyeron de 21 en el 2.014 a 12 quejas en el 2.015.

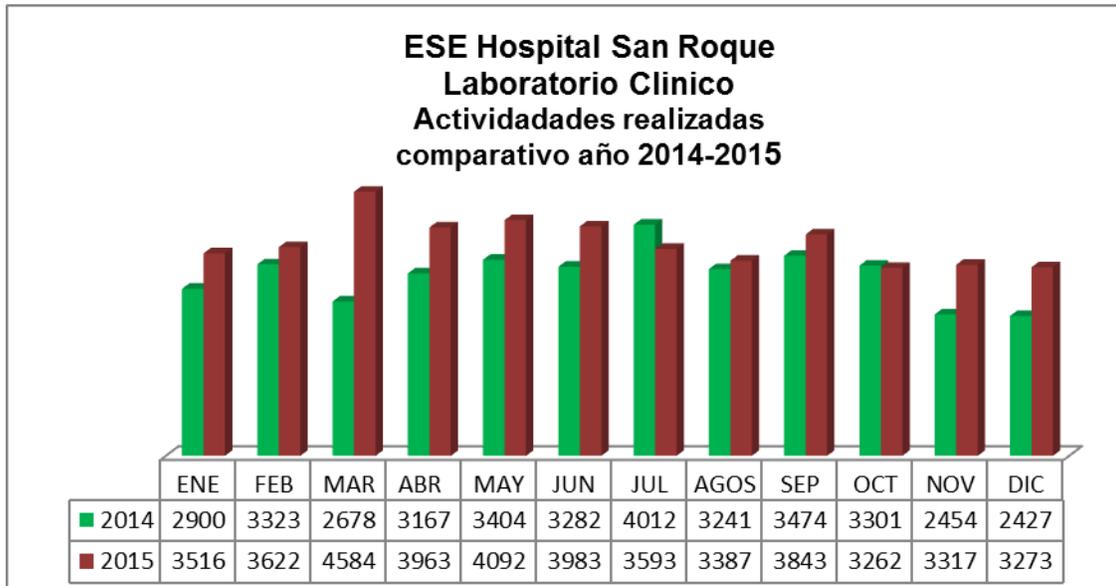
### Análisis

Se observa una disminución progresiva de la producción tanto en urgencias como en consulta externa desde el año 2013. Más significativa en el área de Consulta Externa toda vez que desde agosto del año 2014 se presentó el cierre de 2 consultorios y no se volvieron a habilitar pasamos de atender 44.705 en el 2013 a 37.701, esto representa una disminución del 15.66% sin contar con el incremento de la población en estos 2 años.

Es muy llamativo también que en ambos servicios el flujo de pacientes disminuyó en el segundo semestre del año 2015 aparentemente por problemas de seguridad en el área urbana en zonas como Berlín, Comuneros y el barrio Manuel José Ramírez.

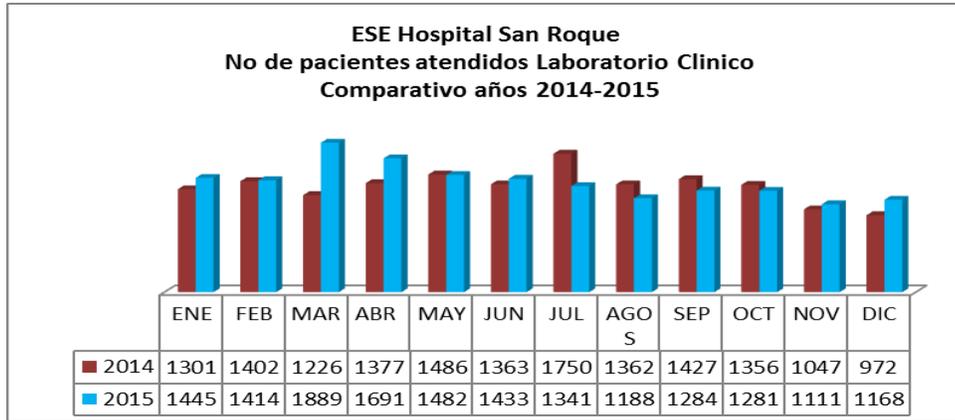


- Laboratorio Clínico**



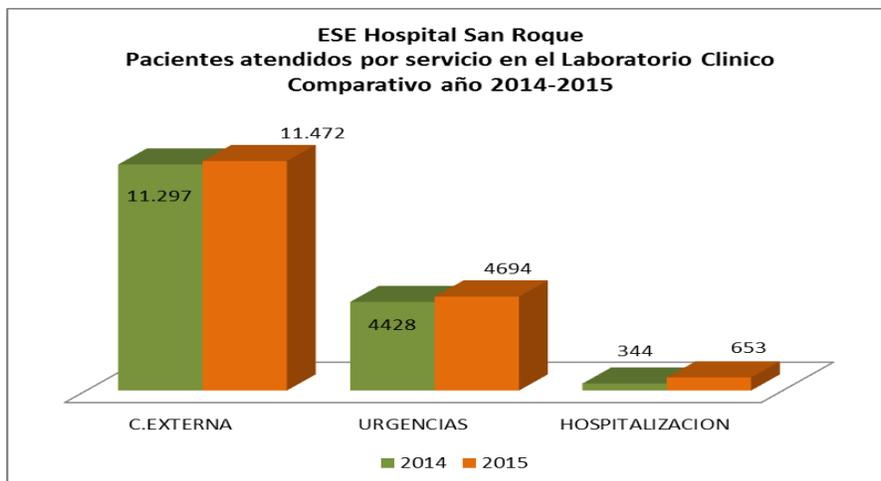
En el año 2015 se realizaron un total de 44.435 exámenes realizados, comparado con el año anterior hubo un aumento 6.772 exámenes. Nuestro servicio que mayor oferta y demanda brinda a la comunidad Pradereña es el de Consulta Externa, seguido de urgencias y hospitalización.

En el servicio de consulta externa, está altamente influenciado por los programas de Detección temprana y Protección Específica de la enfermedad como son el Control Prenatal, hipertensión arterial, diabetes, tuberculosis pulmonar entre otros, programas que por Ley (Resolución 412 de 2000) deben hacerse un seguimiento médico y con ayudas diagnósticas como es la toma de exámenes de laboratorio.



El número de pacientes atendidos tuvo un aumento de 668 más, con respecto al año 2014. En el año 2015 fueron atendidos 16.727 pacientes y el 2014 solo se atendieron 16.069 pacientes.

Cada año se ve un aumento de pacientes que llegan a este servicio, esto demuestra que el Laboratorio Clínico es muy demandante y que es indispensable para obtener un diagnóstico acertado de las enfermedades de nuestros usuarios.

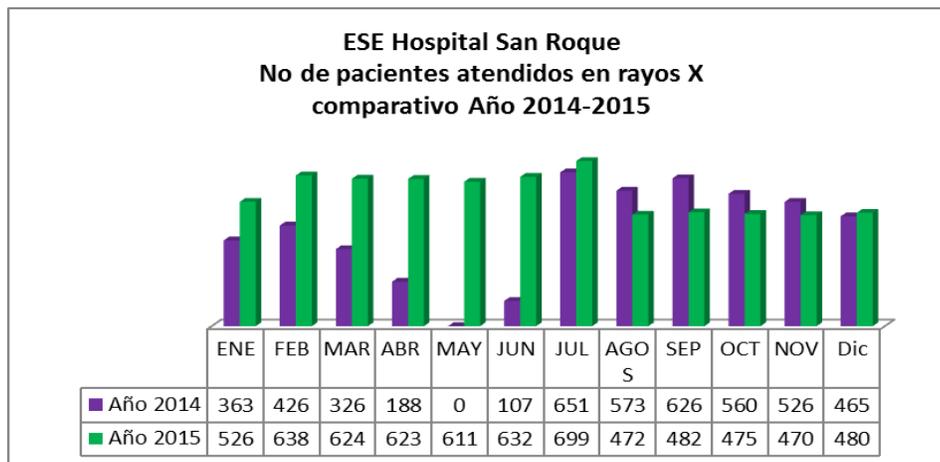


Nuestro servicio que mayor oferta y demanda tiene es Consulta Externa, seguido de urgencias y hospitalización, en el año 2015 se atendieron 11.472 pacientes, con

una diferencia de 175 pacientes con el año anterior, cada año aumenta más la población y la demanda del servicio de laboratorio clínico, otro aspecto positivo en resaltar es que se continua con la ampliación del horario del Laboratorio clínico hasta las 9:00 pm , sábados, domingos y festivos, con el objetivo de brindar una atención integral a los usuarios.

- **Rayos X**

El número de pacientes atendidos en el servicio de Rayos X en el año 2015, tuvo un leve aumento de 15 pacientes con respecto al año 2014, esto se debe a que el equipo de toma de placas del servicio de rayos X, es muy antiguo y en muchas ocasiones presenta fallas, por lo tanto se requiere día a día un mejoramiento continuo, para aumentar la satisfacción de nuestros clientes y prestar un servicio con eficiencia.



**Procesos de mejora del laboratorio y Rayos X**

Los últimos años se viene trabajando con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, este año se actualizó la documentación y los indicadores del proceso, se realizó control de calidad interno y externo en Química Sanguínea e interno de Hematología, se obtuvo buen resultado en las supervisiones directas e indirectas de Tuberculosis, Bacilo de Hansen, Coloración de Gram, Malaria y Sífilis.

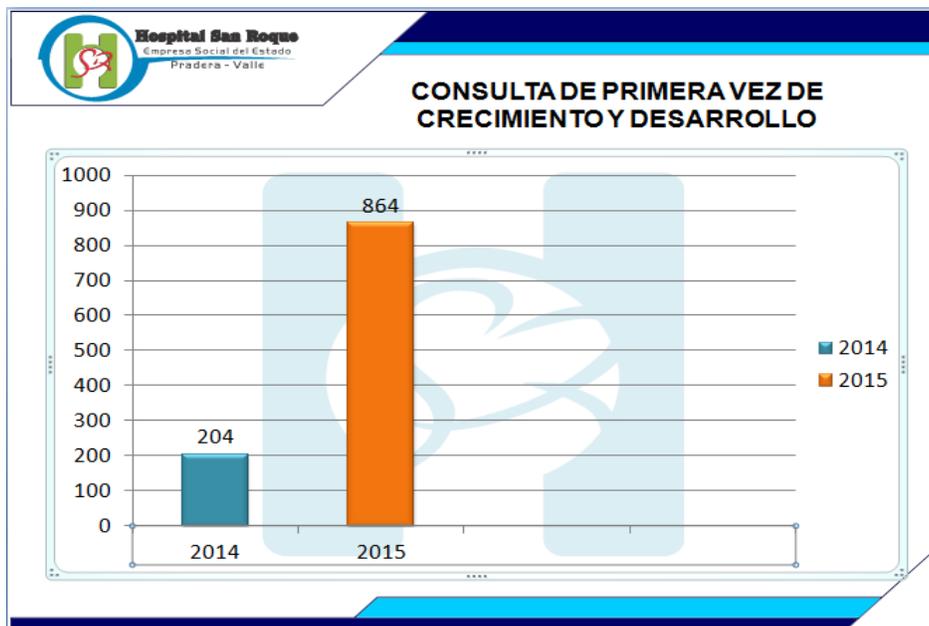


## FORTALECIMIENTO PROGRAMAS DE DETECCION TEMPRANA Y PROTECCION ESPECÍFICA

La ESE San Roque de Pradera Valle con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida de la localidad Pradereña a través de sus programas de Detección Temprana y Protección Específica de la Enfermedad y de acuerdo con sus requerimientos en cada una de las etapas de su ciclo vital: niño, adolescente, mujer, hombre y adulto; desarrolló acciones, procedimientos e intervenciones integrales orientadas a que la población como individuo y como familia y a través de sus programas de crecimiento y desarrollo, joven, agudeza visual, planificación familiar, citología cervicouterina, mujer gestante, adulto mayor; la comunidad optimizara sus condiciones para vivir y disfrutar de estilos de vida saludable para mantener un equilibrio de bienestar con su salud.

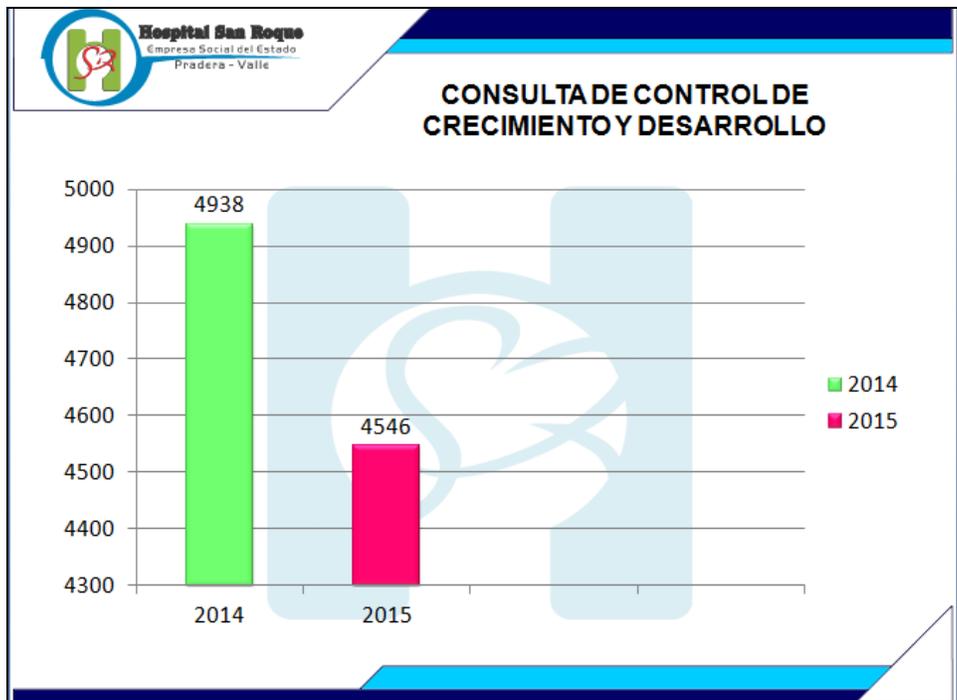
A continuación se hace una descripción de las actividades realizadas durante el año 2015 en la institución:

- Programa de Crecimiento y Desarrollo de 0 a 10 Años Niños y Niñas





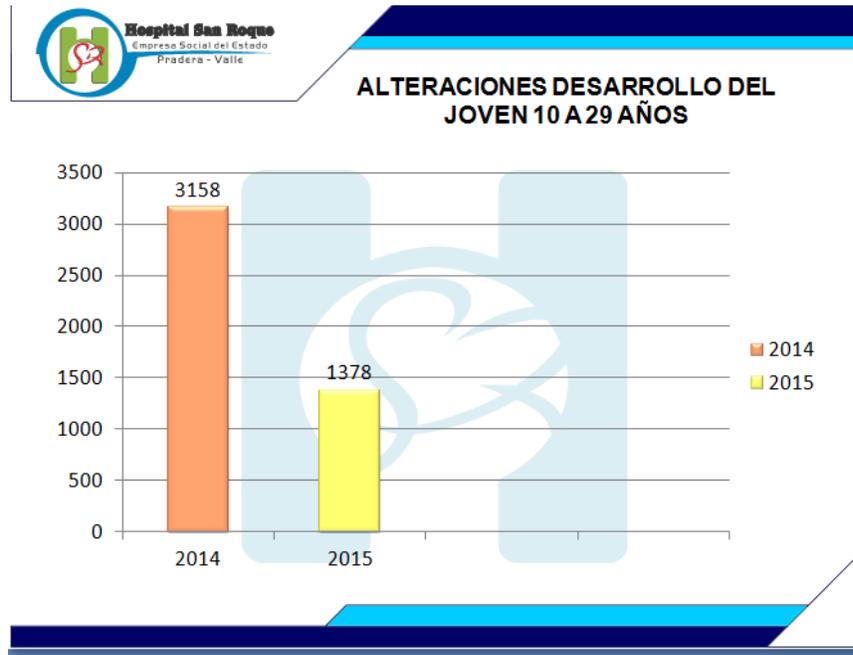
Para el año 2015 el programa de Crecimiento y Desarrollo realizó 864 consultas de primera vez a niños lo cual comparado con el año 2014 es un factor protector para la niñez ya que representa una diferencia de 660 niños mayor de los que ingresaron durante el 2014, lo que genera en nuestros niños mayor promoción del cuidado integral, igualmente se detectaron oportunamente alteraciones en su proceso de crecimiento y desarrollo, niños que fueron direccionados a los servicios de salud respectivos.



En los controles de crecimiento y desarrollo mediante el interrogatorio y el examen físico, permite realizar acompañamiento y vigilancia a los niños y niñas. Durante el año 2015 se realizaron 4.546 controles que comparados con el año 2014 hay una diferencia de 392 controles, presentándose esta discrepancia con niños inasistentes al programa debido al desplazamiento de algunas familias.



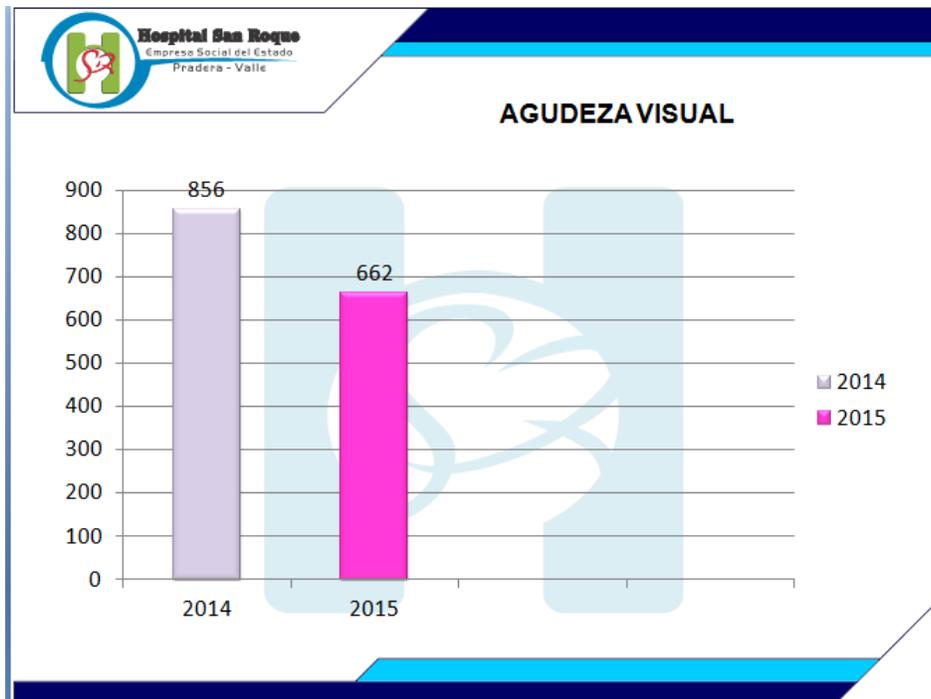
- Alteraciones y Desarrollo del Joven de 10 a 29 Años



En la detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven se apoya a la juventud en su proyecto de vida; enseñándoles hábitos saludables, además de brindar atención en salud de forma integral. Durante el año 2015 se llevaron a cabo 1.378 atenciones a jóvenes praderreños presentando una disminución con el año 2014 de 1.780, esto debido al paro por parte de los Docentes, lo que no permitió realizar estas actividades en algunas instituciones educativas, debido a que debían reponer el tiempo que estuvieron fuera de las aulas sin ninguna interrupción.



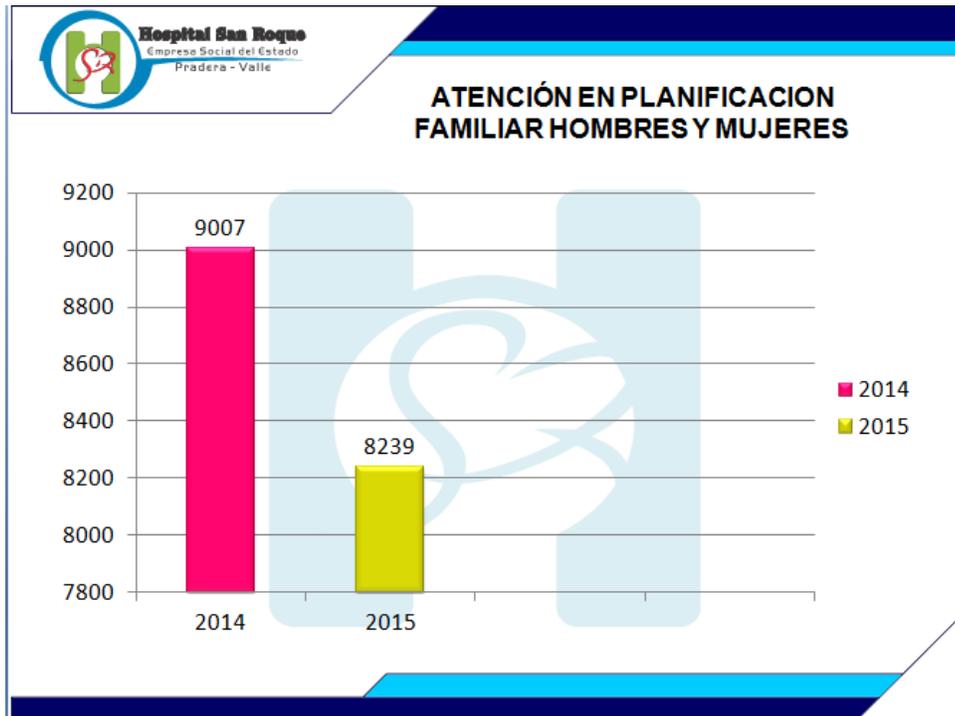
- **Agudeza Visual**



En la detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual se realizan intervenciones orientadas a detectar precozmente la existencia de alteraciones en las personas comprendidas en las edades de 4, 11, 16, 45 y en edades posteriores cada 5 años, la institución durante el año 2015 realizó 662 agudezas visuales que comparado con el año 2014 presenta una disminución de 194 por falta de concientización de la gente en la importancia de su salud visual.



- **Atención En Planificación Familiar Hombres y Mujeres**



Programa dirigido a hombres y mujeres en edad fértil brindando información, educación y métodos necesarios para dar respuesta a sus derechos reproductivos y apropiados para sus necesidades y preferencias, contribuyendo a la disminución de gestaciones no deseadas. En el año 2015 se realizaron 8.239 atenciones en planificación que confrontando con el año 2014 hubo una diferencia de 768 consultas en planificación familiar debido a que algunas usuarias realizaron abandono del programa y otras método definitivo de planificación.

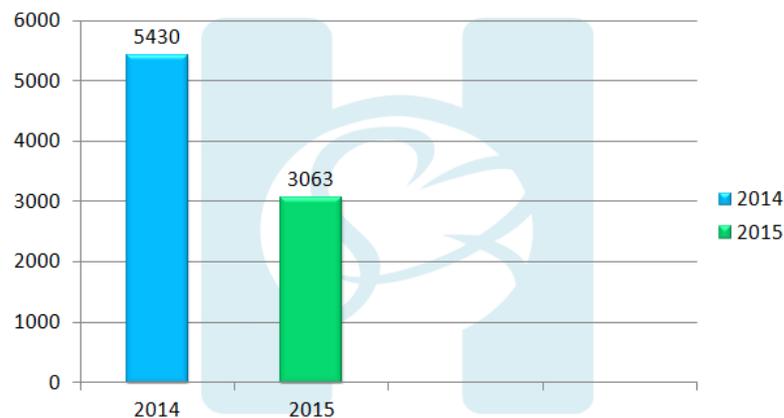


- **Prevención de Cáncer de Cuello Uterino**



Hospital San Roque  
Empresa Social del Estado  
Pradera-Valle

### PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO



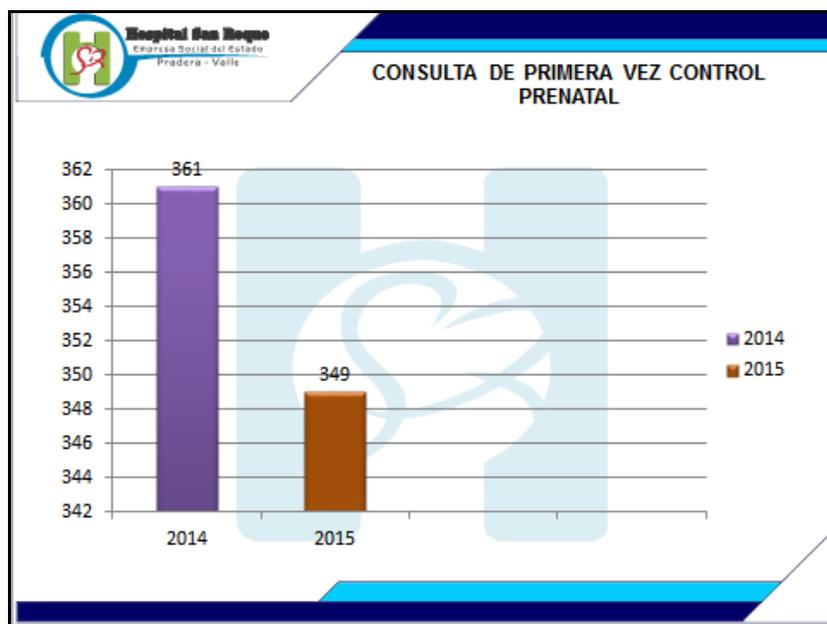
La detección temprana del cáncer de cuello uterino identifica oportunamente lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino, orientando a las mujeres afectadas hacia los servicios de diagnóstico definitivo de manera adecuada y oportuna al tratamiento, tendiente a incrementar las posibilidades de curación y el tiempo de sobrevivencia.

En el año 2015 se realizaron 3.063 citologías cotejando con el año 2014 se presenta una disminución de 2.367, esto debido a problemas de inseguridad en algunos sectores del municipio, no permitiendo que la gente utilizara los servicios de salud ofertados por la institución.



- **Programa de Control a La Gestante**

La planeación y llegada de un bebe es una etapa muy importante de la vida de la mujer y la familia, sin embargo por los cambios naturales de esta etapa, es necesario realizar un control periódico para disminuir los riesgos de enfermar y morir de la madre o del bebe.



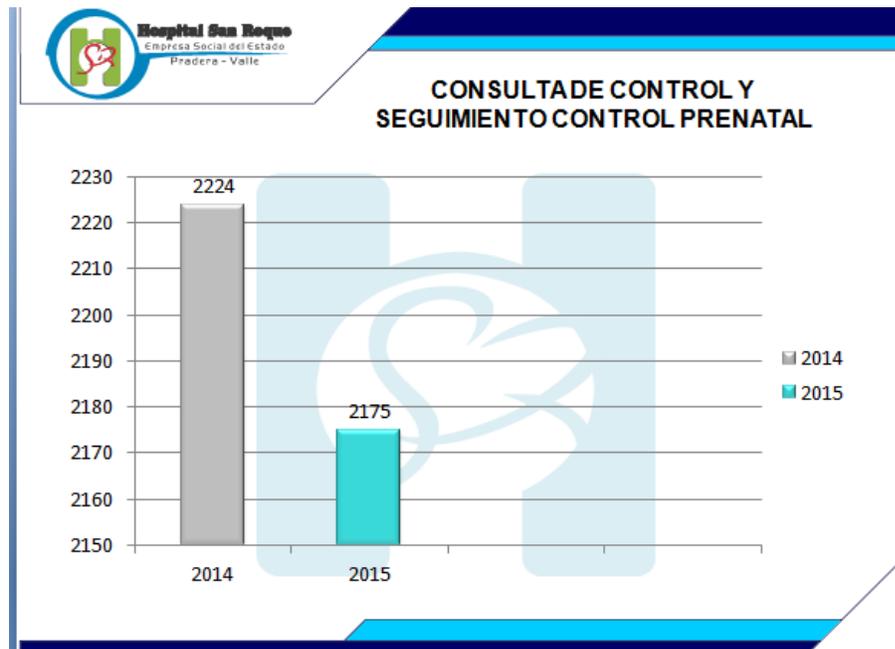
- **Consulta de Primera vez**

Durante la consulta de primera vez, se identifican riesgos relacionados con el embarazo los cuales se pueden planificar y controlar. En el año 2015 se realizaron 349 consulta de primera vez comparando con el año 2014 presentando una diferencia de 12 usuarias, las cuales cada día realizan una mejor planeación de la gestación.



- Consulta de Control y Seguimiento Control Prenatal

Al identificar los riesgos relacionados con la gestación se planifican los controles de los mismos para lograr un embarazo adecuado que permita que el parto y el nacimiento ocurran en óptimas condiciones, sin secuelas físicas o psíquicas para la madre y su hijo. Durante el año 2015 se ejecutaron 2.175 controles a las gestantes con una diferencia al año 2014 de 49 controles.



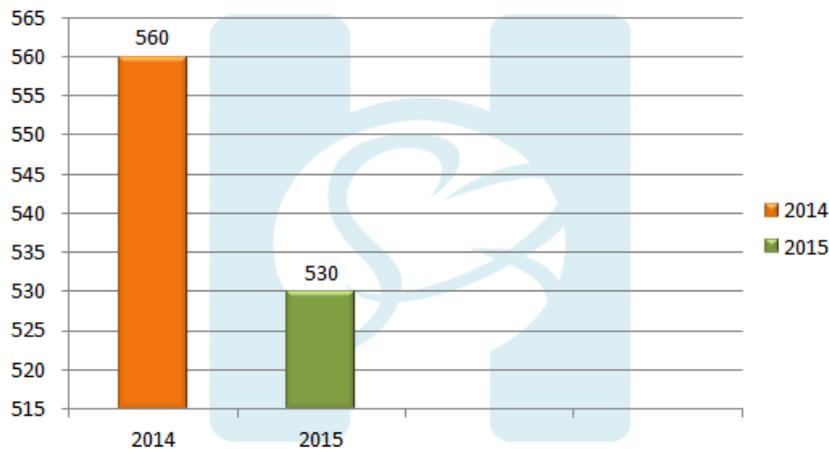


- **Ultrasonografía a la Gestante**

La ecografía ginecológica permite evaluar durante el embarazo todas sus etapas, permitiendo observar también la implantación de la placenta, localizar la posición normal o anormal del saco gestacional y determinar con precisión las semanas del embarazo. La ESE San Roque a mediados del año 2015 realizó la gestión de realizar las ecografías en la institución evitando el desplazamiento de las usuarias a otra ciudad lo cual ha sido muy benéfico ya que esto permite la integración de la familia en la gestación, realizándose en el año 530 ecografías y presentando una diferencia de 30 con respecto al año 2014.



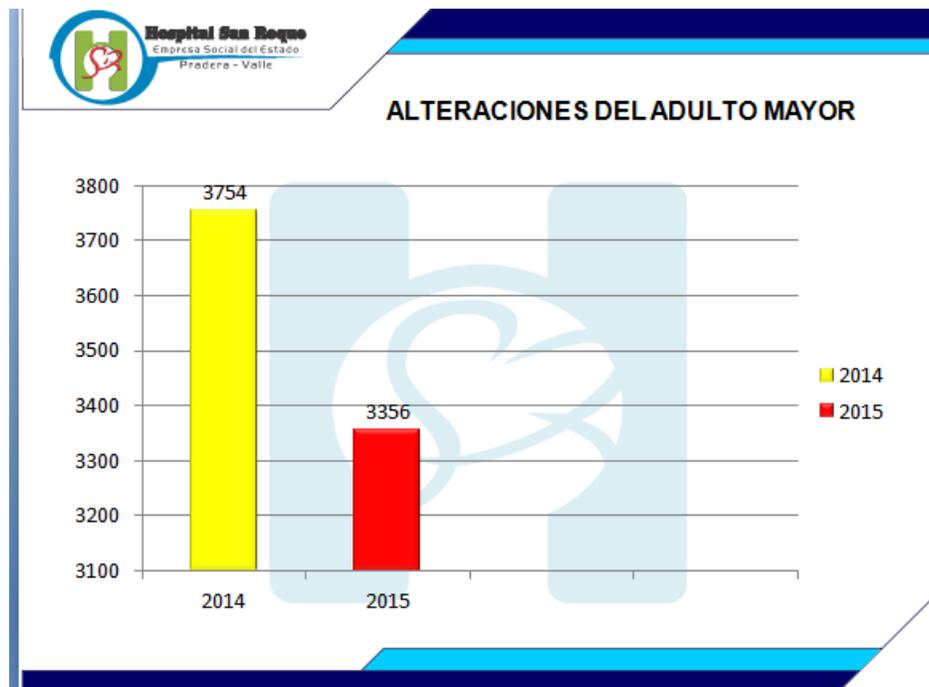
ULTRASONOGRAFIA OBSTETRICA A  
LA GESTANTE





- Alteraciones del Adulto Mayor

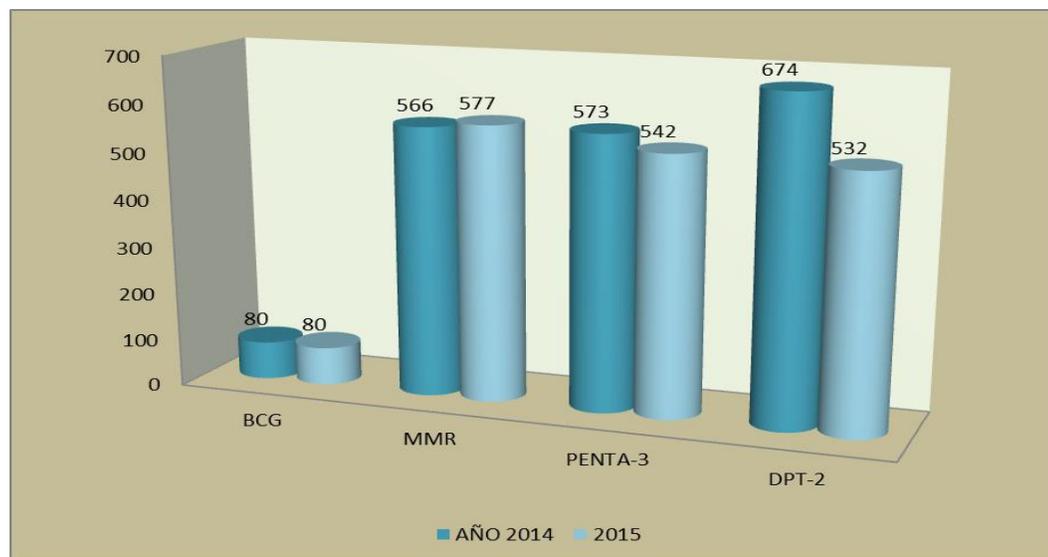
A través de la detección temprana de alteraciones de la salud del adulto mayor de 45 años se logra la detección temprana y el diagnóstico oportuno de una o algunas de las patologías crónicas o propias de este grupo poblacional, con el fin de ofrecer alternativas para el control de los factores de riesgo. Durante el año 2015 se realizaron 3.356 consultas que comparando con el año 2014 hubo una disminución de 398 usuarios.



- **Plan Ampliado de inmunizaciones PAI**

El programa ampliado de inmunizaciones **PAI**, a nivel nacional cuenta con 21 vacunas que protegen contra 26 enfermedades con las cuales se pretende erradicar la mortalidad y morbilidad ocasionadas por ciertas enfermedades presentes en el mundo y por ende en nuestro país, nuestro municipio ha adoptado el programa PAI, para que con el resultado de una acción conjunta se logren las coberturas propuestas por la organización panamericana de la salud (OPS), organización mundial de la salud (OMS) en conjunto con el Ministerio de Salud y la Protección social, la cual es una vacunación por encima del 95% para lograr el umbral de inmunidad en la comunidad; pero no es ajeno hablar de algunas situaciones a resolver en el programa como la población asignada que se le dificulta al DANE precisar sobre ella, por lo tanto municipios como el nuestro que no han realizado un censo actualizado se presenta una brecha en cuanto al total exactos de niños existentes y programados.

- **Coberturas PAI**



Las coberturas a cumplir en el PAI para el municipio de pradera en el año 2015 es la siguiente:

Menor de un año 619 terceras dosis

De un año 596 dosis y

De 5 años 794

La vacuna del recién nacido, **BCG**, que protege contra la meningitis tuberculosa y **HEPATITIS B**, que protege contra la enfermedad del mismo nombre, presenta un comportamiento histórico similar, en ambos años se aplicaron 80 vacunas que corresponde a un 12% de lo programado debido a que por lineamientos del Ministerio de Salud y la protección social toda paciente en control prenatal que cumpla con criterio de alto riesgo debe ser remitida a un nivel de mayor complejidad, por lo tanto en la IPS San Roque solo se atienden los de baja complejidad, que comparados con el libro de partos se vacunaron en su totalidad.

La vacuna **PENTA VALENTE** que contiene en un solo frasco biológico que protege contra Difteria, tétanos, Tosferina, Hepatitis B, meningitis y otras enfermedades causadas por el Haemophilus Influenza tipoB; presenta un cumplimiento del 88% disminuyó un 3% comparado con el año anterior; cabe la posibilidad que la población de recién nacido y menor de un año adjudicada por el Ministerio de Salud y la Protección social esté desfasada, porque al compáralo con el dato de los nacidos vivos reales del año 2014 que pertenecen a nuestra zona de influencia según DANE no coinciden.

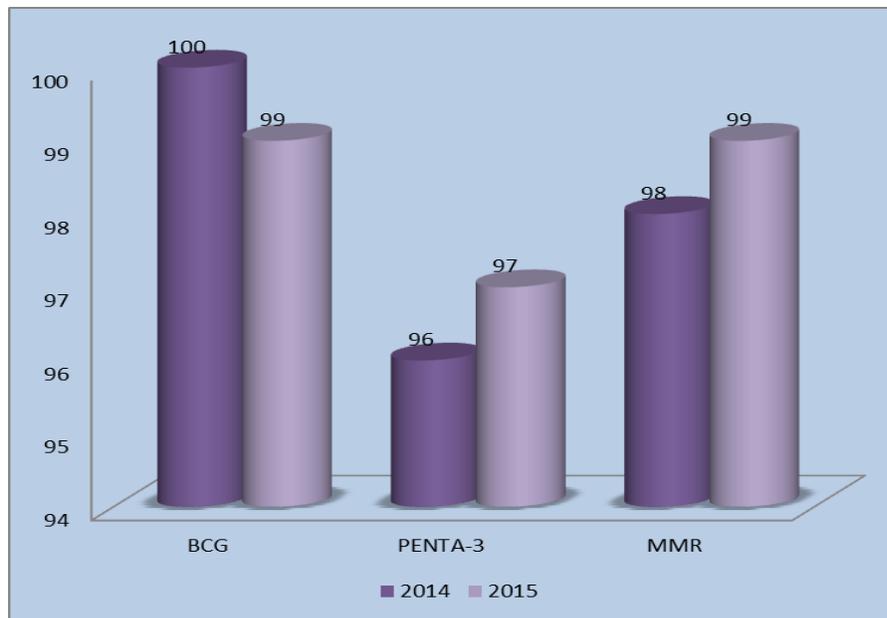
La vacuna que protege contra el Sarampión, Rubeola y Paperas, llamada **TRIPLE VIRAL (TV o MMR)**, muestra un cumplimiento del 96.8%, comparado con el año anterior, presenta un crecimiento del 14.5% debido al seguimiento de la cohortes que permite la localización de los niños y niñas de manera asertiva

La vacuna de **DPT** que se aplica para prevenir Difteria, Tétanos, Tosferina, en la edad de 5 años ha mostrado una tendencia a la baja comparado con el año anterior, el porcentaje alcanzado fue de un 68%, con una disminución del 15% confrontado con la vigencia anterior, el despido consecutivo de 7 integrantes del equipo PAI contribuyó a esto, debido que en el mes de septiembre no se pudo



cumplir con la estrategia búsqueda casa a casa porque el poco personal existente se dedicó al Monitoreo Rápido de Coberturas; lo anterior sumado al tiempo transcurrido (42 meses ) entre la última dosis a los 18 meses y la actual a los 5 años, por lo cual los usuarios no se pueden localizar fácilmente debido a múltiples razones, como traslado a otras ciudades, cambio de domicilio en el municipio, número de teléfono diferente, cuidadores que no se preocupan por la salud de los niños y niñas; además como ya se ha mencionado anteriormente si 5 años atrás no nacieron esa cantidad real de niños, no se puede lograr el objetivo propuesto. .

- **Monitoreo rápido de coberturas**



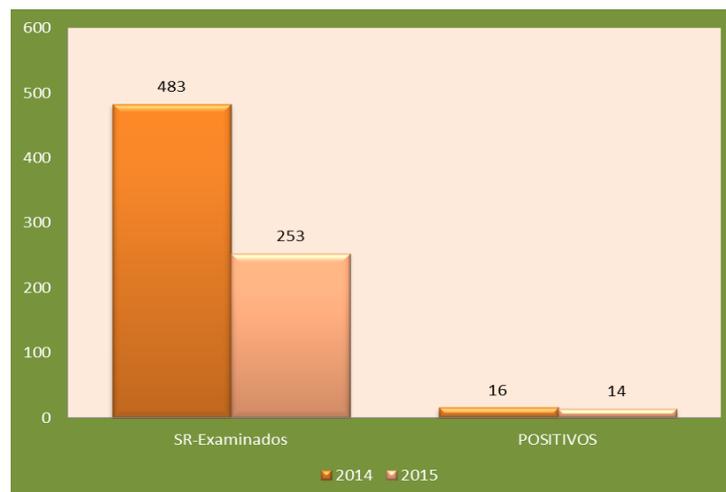
Se puede apreciar el comparativo de los últimos dos años del comportamiento trazado por el monitoreo rápidos de cobertura (MRC) en nuestro municipio.

El monitoreo rápido de cobertura es una herramienta que permite, evaluar el resultado de la vacunación realizada en una determinada área del municipio a lo largo del tiempo.

El monitoreo rápido de coberturas (MRC) en nuestro municipio siempre muestra una tendencia positiva, siempre deja ver un porcentaje de cumplimiento por encima de 96% lo que corrobora que casi todos los niños (exceptuando un pequeño porcentaje) se encuentran vacunados, lo que demuestra además que la población asignada no es acorde con los nacimientos que se producen pertenecientes a nuestro jurisdicción. Hemos encontrado niños sin vacunación en barrios como: Marsella, el Bolito, La colina, la Lorena, La Libertad y Jorge Eliecer Gaitán, por tal motivo estos sectores serán priorizados en el año 2016.

- **Programa de Tuberculosis**

La **TUBERCULOSIS** es una infección bacteriana contagiosa que compromete principalmente los pulmones, es la segunda causa mundial de mortalidad después del SIDA, causado por un agente infeccioso, en el año 2013, 9 millones de personas enfermaron por TBC y 1.5 millones murieron (tomado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs104/es/>). En Colombia cada año se reportan cerca de 12.000 casos y ocurren alrededor de 1000 muertes por dicha enfermedad (Tomado de <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/%C2%A1Vivamos-sin-Tuberculosis!.aspx#.VKK-XsA3A>), en nuestro municipio se han presentado en el año 2014 un total de 16 casos y en el 2015, 14, los cuales recibieron atención según la normatividad vigente.



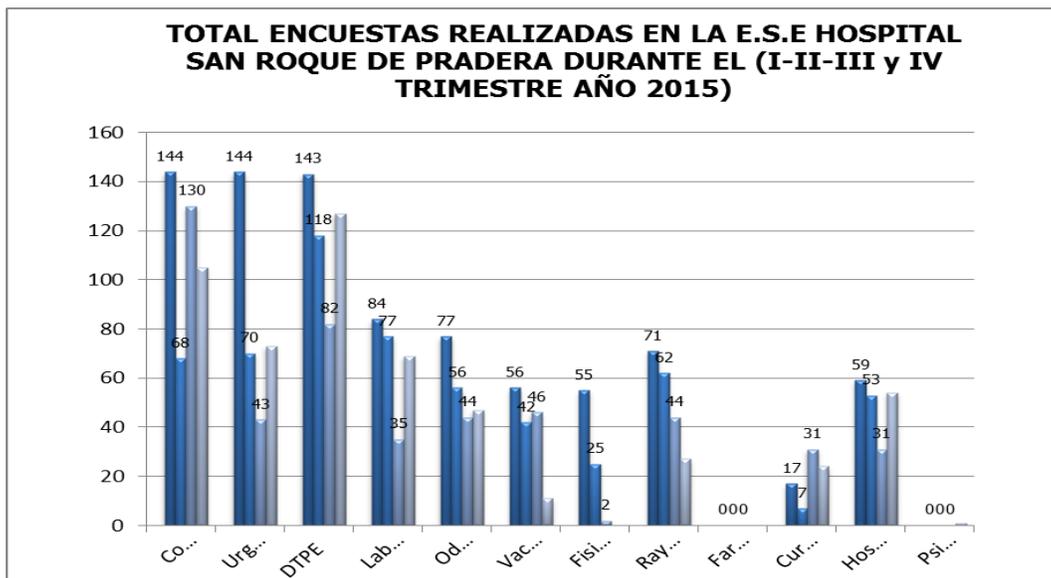
El anterior gráfico nos muestra un comparativo de los últimos dos años de los sintomáticos respiratorios captados y el número de pacientes que terminaron diagnosticados.

El año 2015 se observa una disminución del **42%** (253 pacientes examinados) de búsqueda de sintomáticos respiratorios comparado con el año pasado, (483 pacientes examinados), por consiguiente el número de pacientes diagnosticados disminuyó debido a que el indicador es directamente proporcional, cuando se reduce la búsqueda, se reduce los pacientes diagnosticados, el plan de intervenciones colectivas(PIC) no se integró con los programas existentes en el Hospital San Roque, por lo tanto la búsqueda de sintomáticos respiratorios solo se realizó intramural, lo cual no contribuye a la eficacia de este indicador.

Los sectores que se ha encontrado sintomáticos respiratorios positivos en los dos años son: Berlín, las Vegas, la Misericordia; Se encuentra en el presente año solamente: Serrezuela, Bosques de la pradera, Oriente, San Roque y las vereda, Lomitas y la Carbonera.

### MEJORAMIENTO CONTINO DE LA CALIDAD

- Encuesta de satisfacción del Usuario**



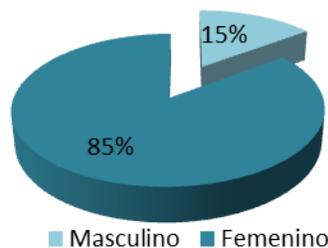
Durante el primer trimestre del año 2015 se realizaron 850 encuestas. Los servicios con mayor número de usuarios encuestados fue Consulta Externa con el 17%, Urgencias con el 17%, DTPE con el 17% y Laboratorio con el 10%, se puede observar que el servicio con menor número de encuestas para este trimestre fue fisioterapia, este comportamiento se debe a que en los análisis anteriores el nivel de satisfacción fue del 100%, por ello se disminuyó la cantidad de usuarios para concentrarlo en otros servicios.

Para el II trimestre del año 2015 se realizaron en total 604 encuestas, encuestas que fueron aplicadas en los diferentes servicios del Hospital San Roque, el servicio con mayor número de encuestas fue Consulta Externa con un total de 238 encuestas.

Para el III trimestre del año 2015 se realizaron en total 488 encuestas en los diferentes servicios que ofrece el Hospital, el mayor número de encuestas se aplicó en el servicio de consulta médica general, debido a la demanda de los usuarios con este servicio.

Para el IV trimestre del año 2015 se realizaron en total 538 encuestas, estas fueron aplicadas en los diferentes servicios del hospital de las cuales el mayor número de encuestas realizadas fue en Detección Temprana y Protección Específica.

**GRAFICA DE LA DESCRIPCION POR GENERO DE LOS USUARIOS ENCUESTADOS DURANTE EL I-II-III-IV TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

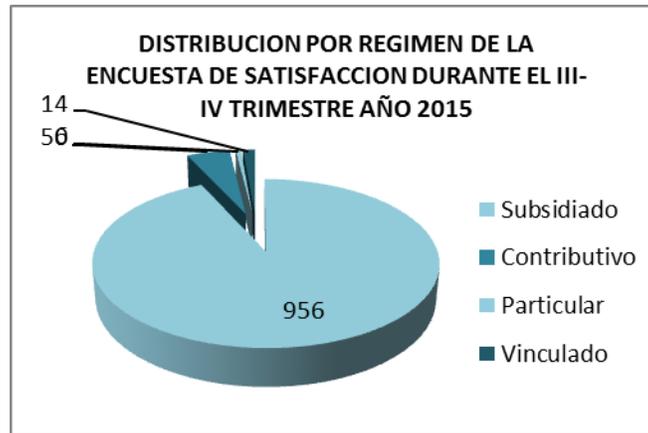


Teniendo en cuenta las encuestas realizadas a los usuarios en el I-II-III y IV trimestre del año 2015, de las 2.454 encuestas 2.091 se aplicaron al género femenino con un 85% este comportamiento no ha variado con respecto a los años anteriores debido a que las mujeres son más dadas a asistir a las Instituciones de salud con la función de pacientes o de acompañantes.

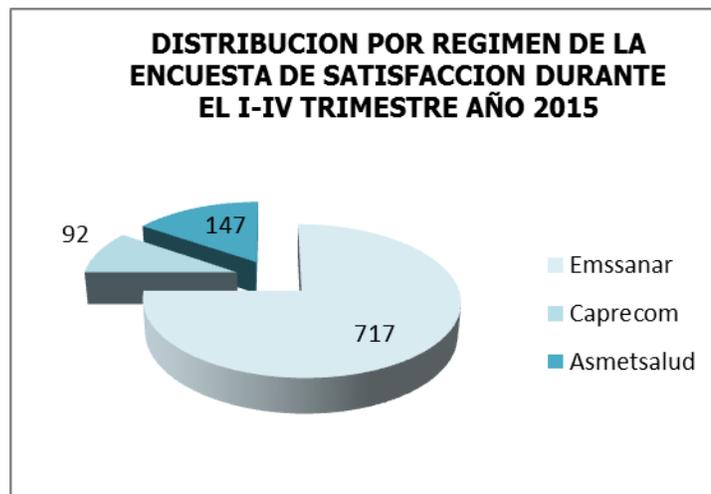
<b>RANGO DE EDADES USUARIOS ENCUESTADOS EPS-S EMSSANAR</b>												
	<b>13-17 Años</b>	<b>18- 22 Años</b>	<b>23- 27 Años</b>	<b>28- 32 Años</b>	<b>33- 37 Años</b>	<b>38- 42 Años</b>	<b>43- 47 Años</b>	<b>48- 52 Años</b>	<b>53- 57 Años</b>	<b>58- 62 Años</b>	<b>63- 67 Años</b>	<b>68 y mas</b>
<b>I TRIMESTRE 2015</b>	31	115	104	125	75	54	67	52	43	55	64	65
	4%	14%	12%	15%	9%	6%	8%	6%	5%	6%	8%	8%
<b>II TRIMESTRE 2015</b>	29	86	91	71	42	42	32	44	33	38	31	65
	5%	14%	15%	12%	7%	7%	5%	7%	5%	6%	5%	11%
<b>III TRIMESTRE 2015</b>	12	80	78	87	59	45	26	15	16	13	19	38
	2%	16%	16%	18%	12%	9%	5%	3%	3%	3%	4%	8%
<b>IV TRIMESTRE 2015</b>	28	92	84	73	59	55	26	22	21	25	22	31
	5%	17%	16%	14%	11%	10%	5%	4%	4%	5%	4%	6%

Las encuestas realizadas en los diferentes trimestres del año 2015 se aplicaron a personas desde los trece años de edad, para el caso de los menores atendidos en los servicios, la encuesta se le aplicó a su acompañante.

Los rangos de edad se tomaron por quinquenios a partir de los trece años, la mayor concentración se encuentra a partir de los 18 años hasta los 32 años.



La mayor demanda de servicios del hospital está representada por el régimen subsidiado con el 95% de las encuestas realizadas, el régimen contributivo ocupa solo el 5%, de dichos usuarios la mayor concentración se ve reflejada en el servicio de urgencias y en algunos casos en los servicios de laboratorio, Rayos X, Vacunación.



De la distribución del régimen subsidiado Emssanar es la EPS-S con mayor número de afiliados en el municipio de Pradera, por tanto son el mayor número de encuestados, razón por la cual de los usuarios encuestados del régimen subsidiado el 71% son de Emssanar.

Para la evaluación de cada servicio se tuvo en cuenta cinco criterios:

1. Atención brindada por el Médico y Auxiliar.
2. Conocimiento y Destreza
3. Información suministrada en cuanto a enfermedad, tratamiento, exámenes, etc.
4. El tiempo de espera para la atención: en éste criterio además de evaluar la percepción en cuanto al tiempo de espera, se preguntó cuánto tiempo debió esperar (< de 20 minutos – Entre 21 y 30 minutos - < de 30 minutos)

La escala de evaluación utilizada contiene 4 rangos identificados de la siguiente manera:

- Malo 1
- Regular 2
- Bueno 3
- Excelente 4

A partir del mes de julio del año 2015 se realizaron algunos ajustes a la encuesta en la que se incluyó:

1. El trámite para acceder a los servicios de salud.
2. Remisión a los programas de DTPE.
3. El tiempo durante la consulta.
4. Oportunidad en la asignación de citas.

Todo esto con el fin de poder medir algunas de las inconformidades que manifestaban los usuarios al momento de realizar la encuesta de satisfacción.

A continuación se presenta cuadro comparativo de los diferentes servicios encuestados donde se muestra el nivel de satisfacción de los usuarios para cada uno de ellos y la variación que se presentó de un semestre al otro.

<b>SATISFACCION DE LAS EXPECTATIVAS POR TRIMESTRE AÑO 2015</b>				
<b>SERVICIOS ENCUESTADOS</b>	<b>% SATISFACCION I TRIM 2015</b>	<b>% SATISFACCION II TRIM 2015</b>	<b>% SATISFACCION III TRIM 2015</b>	<b>% SATISFACCION IV TRIM 2015</b>
VACUNACION	98	95	100	100
EXTERNA	95	90	97	95
DTPE	99	98	99	98
FISIOTERAPIA	100	100	100	0
FARMACIA	0	0	0	0
CURACIONES	100	100	100	100
ODONTOLOGIA	95	100	100	89
URGENCIAS	85	91	98	85
LABORATORIO	100	99	100	99
RAYOS X	94	89	100	85
HOSPITALIZACION	98	98	100	98
<b>TOTALES</b>	<b>95,4</b>	<b>95</b>	<b>99</b>	<b>95</b>

Hay servicios que presentan una mejora considerable en la satisfacción de sus usuarios como los son Fisioterapia, Curaciones, Odontología, Laboratorio y Detección Temprana y Protección Específica.

Aunque el servicio de urgencias no presenta un nivel de satisfacción alto, se puede observar que en el segundo trimestre el servicio mejoro notablemente alcanzando la meta establecida por la E.S.E Hospital San Roque, cabe resaltar que el servicio de urgencias los tres periodos anteriores no alcanzo la meta.

Según los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción para este tercer trimestre el nivel de satisfacción mejoró notablemente en los diferentes servicios, de los 12 servicios encuestados el 58% de los servicios obtuvieron un nivel de satisfacción del 100%.

En el último trimestre del año 2015, se puede observar que el servicio de vacunación obtuvo durante sus tres periodos un nivel de satisfacción alto, y en los dos últimos periodos obtuvo un resultado del 100%, aunque cumplió



satisfactoriamente con la meta es necesario fortalecer la información dada al usuario, y mejorar día a día la calidad en la atención.

El proceso de Detección Temprana y Protección Específica, durante todos los periodos obtuvo en promedio un nivel de satisfacción del 98.6%, al realizar análisis de cada uno de los criterios evaluados se puede observar que los usuarios manifiestan que el trámite para solicitar los servicios no es sencillo, pero la atención recibida tanto por el medico como por la auxiliar es realmente satisfactoria, teniendo en cuenta que el proceso de DTPE está compuesta por unos programas, se realiza análisis de cada uno de los programas encuestados durante este último trimestre donde se pudo constatar que los servicios con nivel de satisfacción más alto son:

- Citología con nivel de satisfacción del 100%
- Crecimiento y Desarrollo con nivel de satisfacción del 100%
- Planificación Familiar con nivel de satisfacción del 100%

Por el contrario se presenta el caso de servicios que en el último trimestre del año 2015 no alcanzaron la meta estipulada por la E.S.E que es como mínimo el 90% del nivel de satisfacción, dichos servicios son:

- Urgencias con nivel de satisfacción del 85%
- Rayos X con nivel de satisfacción del 85%
- Odontología con nivel de satisfacción del 89%

### **Aspectos Positivos resaltados por los encuestados**

- "Buena atención en todo"
- "Brindan buen trato"
- "Las citas telefónicas son muy buenas"
- "Buen trato a los del campo"
- "Muy buena atención"
- "Hay prioridad para los ancianos"
- "Amabilidad y buen trato por parte del personal"

### **Aspectos por mejorar referidos por los encuestados**

- Colocar más baños
- Reparten muy pocas fichas para las citas medicas
- camillas más modernas, utilizar batolas para la toma de electros en urgencias
- Faltan más sillas
- En su gran mayoría las personas piden que se mejore el proceso de entrega de fichas (que no tengan que madrugar)
- Mejorar el aseo en los baños
- Incrementar las sillas para las salas de espera
- Agilizar la atención en Citas y Facturación.
- Que las citas sean por teléfono
- Dar prioridad a las embarazadas y al adulto mayor
- Mejorar la atención al cliente
- Los porteros son muy desatentos y poco amables

Además de evaluar la satisfacción de las expectativas del usuario, se interrogó acerca de si solicitaría nuevamente los servicios de la Institución y por qué, como también si recomendaría nuestros servicios a otras personas y como último punto se preguntó acerca de qué servicios adicionales a los que presta el Hospital actualmente le gustaría que prestara a futuro.

En promedio en los dos periodos comparados el 99.9% refirió que utilizaría nuevamente los servicios de la Institución, argumentando lo siguiente:

- Porque aquí es donde llevo mi control
- Porque toca, es en donde me atienden por mi eps
- Porque es muy buena la atención
- Porque me siento muy bien haciendo uso de el
- Porque es el único que hay en el pueblo
- Porque ahora es mejor la atención
- Muy buena atención en todos los servicios

El 98% aproximadamente de los usuarios encuestados respondieron que sí recomendarían el servicio del Hospital por:

- Porque es buena la atención
- Porque es excelente la atención
- Porque es bueno hablar bien de lo nuestro
- Porque tienen buenos médicos
- Porque mejoró la atención medica

En cuanto a los servicios que los encuestados refirieron que les gustaría que prestara la Institución está:

- Médicos especialistas (pediatra, ginecólogo, dermatólogo, nutricionista, cirujano, ortodoncista, otorrino, ortopedista, traumatólogo, psiquiatra, oftalmólogo)
- Sala de cirugía
- Servicio de ecografía- Mamografía
- Médico internista
- Exámenes especializados

Aunque el nivel de satisfacción global alcanzado supera la meta planteada por el indicador, al hacer el análisis individual de cada servicio se encuentra que el de Urgencias y Rayos X presentan un nivel satisfacción por debajo del 90% (meta propuesta) para lo cual se sugiere implementar acciones preventivas o correctivas, según lo consideren necesario con el fin de mejorar la calidad del servicio.

Los criterios que prevalecieron en los tres servicios anteriormente mencionados en orden de importancia son: tiempo de espera para la atención, Atención brindada por el médico y por el auxiliar y la información suministrada en cuento a tratamiento, de los cuales se sugiere llevar a cabo planes de mejora teniendo como referente el resultado de los criterios.

En cuanto a los Aspectos administrativos, el porcentaje de satisfacción que se encuentra por debajo de la meta propuesta es con respecto a los Horarios e intervalos de visitas trámites para acceder a los servicios, el horario e intervalo de visitas y las Instalaciones locativas del Hospital (aseo, iluminación, ventilación, etc.).



### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Proceso Auditado	No conformidad menor	No conformidad Mayor	Total
Gestión de Ingresos	3	1	4
Gestión de Compras y Almacén	2	1	3
Mantenimiento y Metrología	4	3	7
Urgencias	3	1	4
Esterilización	1	0	1
Ambulatorio	6	5	11
Apoyo Diagnóstico	5	1	6
Atención al Usuario y Participación Social	2	0	2
Gestión Humana	2	1	3
Gestión Ambiental	2	0	2
Gestión Financiera	4	0	4
Farmacia	2	1	3
Gestión de la Información	2	0	2
Gestión Jurídica	2	1	3
Control Interno	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>57</b>



## **FORTALECIMIENTO GESTION DEL TALENTO HUMANO**

Se realizó reinducción al 67% de los funcionarios, los temas incluidos en la reinducción se orientaron a la plataforma estratégica: reforzando misión, visión, principios, valores, mapa de procesos, ejercicios lúdicos de la actualización del MECI, habilitación y portafolio de servicios, derechos y deberes de los usuarios, que es el SIAU, para que nos sirva la Asociación de usuarios?, política seguridad del paciente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

El plan de Capacitación de la entidad alcanzó el 95% de cumplimiento.

El Plan de Bienestar Social sólo ha alcanzado el 51% de cumplimiento, debido a las dificultades financieras que atraviesa actualmente la entidad.

El subgerente realizó capacitación en Evaluación de Desempeño a los funcionarios de Carrera Administrativa y líderes de proceso objeto de la evaluación, de acuerdo a la normatividad legal vigente la calificación fue satisfactoria porque no se había concertado compromisos para el periodo objeto de evaluación, igualmente se concertaron compromisos para la próxima evaluación del 1º de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016.

El Manual de funciones y competencias laborales aprobado por acuerdo 53 del 17 de junio de 2015, previamente socializado a los servidores públicos, los cuales presentaron sus inquietudes y ajustes al mismo.

## **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL**

Durante los periodos de 2014 y 2015 se llevaron a cabo una serie de programas encaminados a mejorar las condiciones laborales de los colaboradores de planta y contratistas con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales que no solo se verán reflejadas en el ambiente laboral sino también en el ámbito personal de cada uno.

Para la Ese Hospital San Roque es fundamental el bienestar de todo su personal es por ello que se realizaron las siguientes actividades:

### **AÑO 2014**

- Inspecciones de uso y control de Elementos de Protección Personal.
- Estudio Radiaciones Ionizantes
- Entrega de Elementos de Protección Personal
- Reporte e investigación de Incidentes y Accidentes laborales
- Realizo indicadores de Ausentismo por Accidentes Laborales.
- Reunión mensual del COPASO
- Reunión mensual GAGAS
- Toma de Anticuerpos Hepatitis B
- Registros RH-1 y certificaciones
- Informe RESPEL 2013
- Actualización PGIRHS 2014
- Capacitaciones durante todo el año
- Entrega de 12 sillas ergonómicas

### **AÑO 2015**

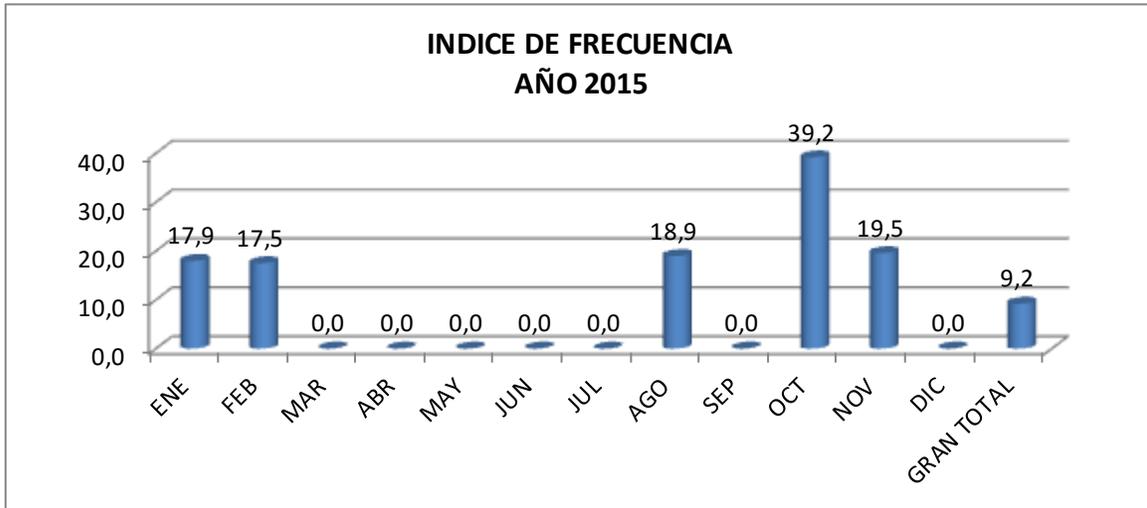
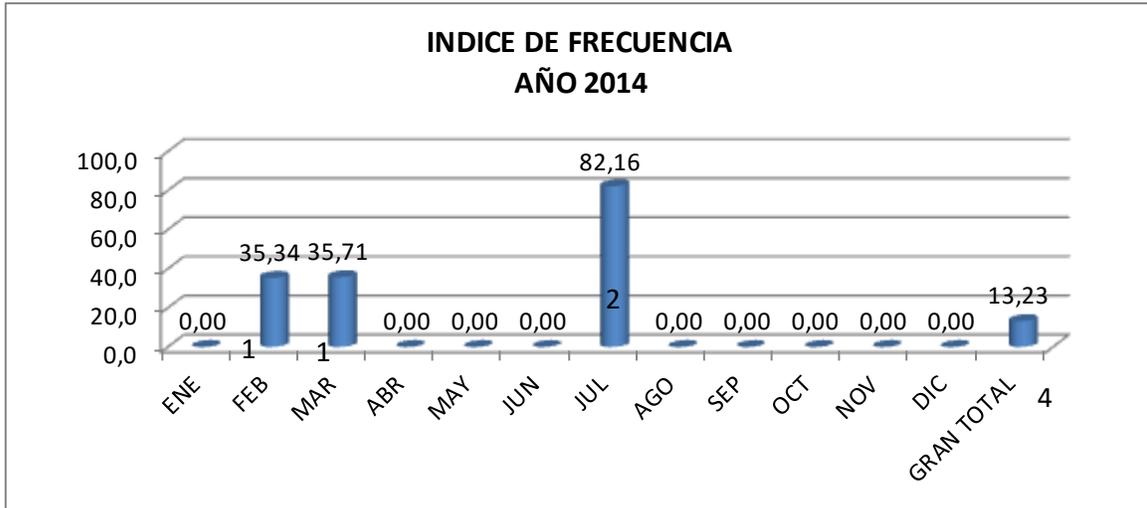
- Inspecciones de uso y control de Elementos de Protección Personal.
- Entrega de Elementos de Protección Personal
- Reporte e investigación de Incidentes y Accidentes laborales

- Se realizó indicadores de Ausentismo por Accidentes Laborales.
- Se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reunión mensual del COPASST
- Reunión mensual GAGAS
- Toma de Anticuerpos Hepatitis B, mercurio en sangre, hemograma, pruebas hepáticas y renales
- Registros RH-1 y certificaciones
- Registros RH-PS
- Actualización PGIRHS 2015
- Informe RESPEL 2014
- Indicadores de Residuos Hospitalarios.
- Capacitaciones durante todo el año
- Se certificó el personal de servicios generales en Manejo Integral de Residuos Hospitalarios y en Normatividad, en conjunto con ARL COLMENA y DH Ecoambiental.
- Se Certificó a dos colaboradores en Trabajo Seguro en Alturas a través del SENA.
- Se realizó jornada días de la Salud (Tamizaje visual, examen de optometría, masaje cefálico, limpieza facial, toma de peso, talla e IMC, charla estilos de vida saludable, partido de futbol, actividades lúdicas, rumbaterapia) .
- Se actualizó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.
- Se elaboró el Plan Hospitalario de Emergencias con asesoría de la ARL COLMENA.



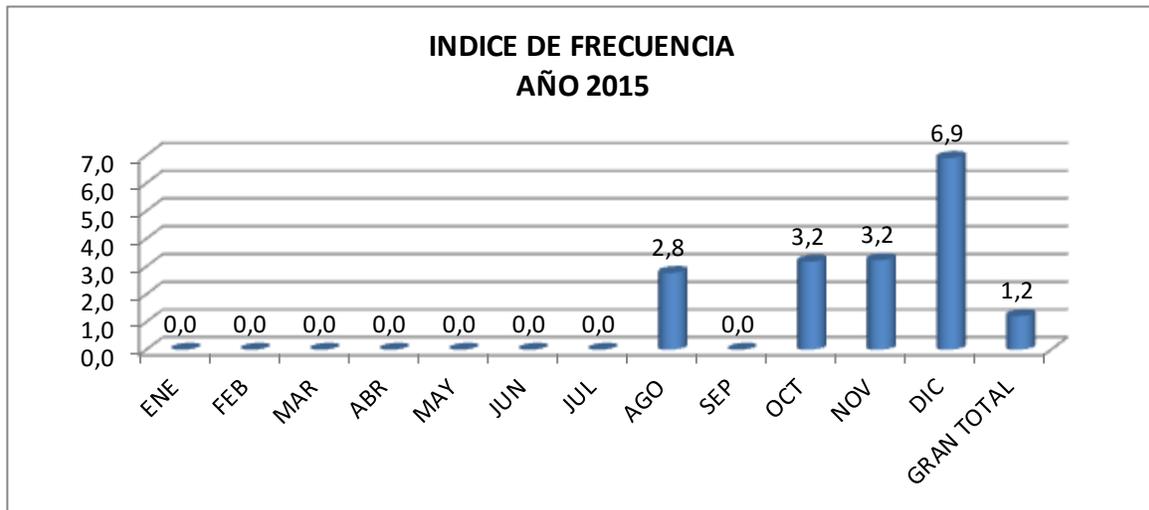
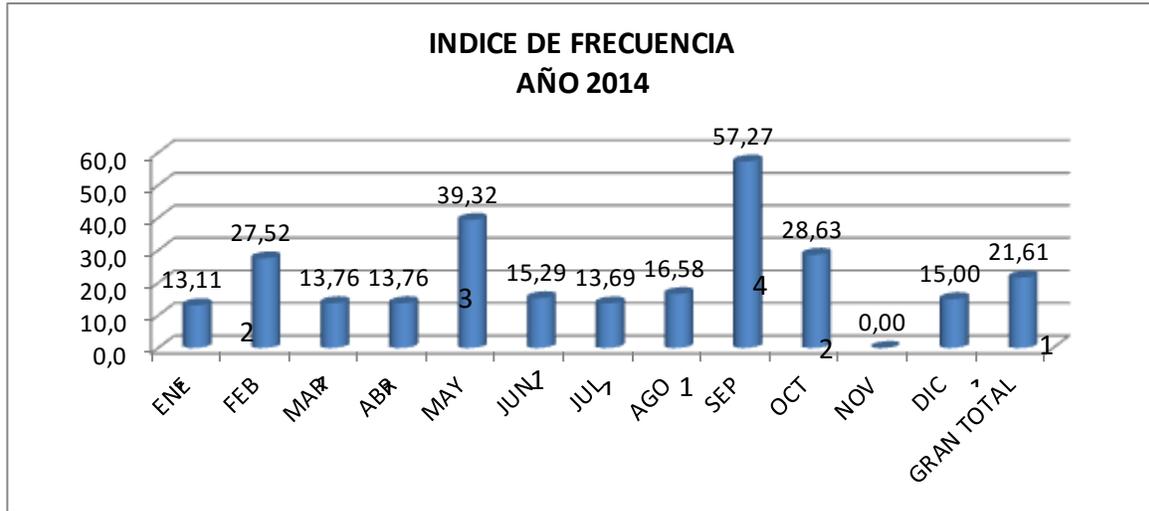


**Accidentalidad Personal de Planta**





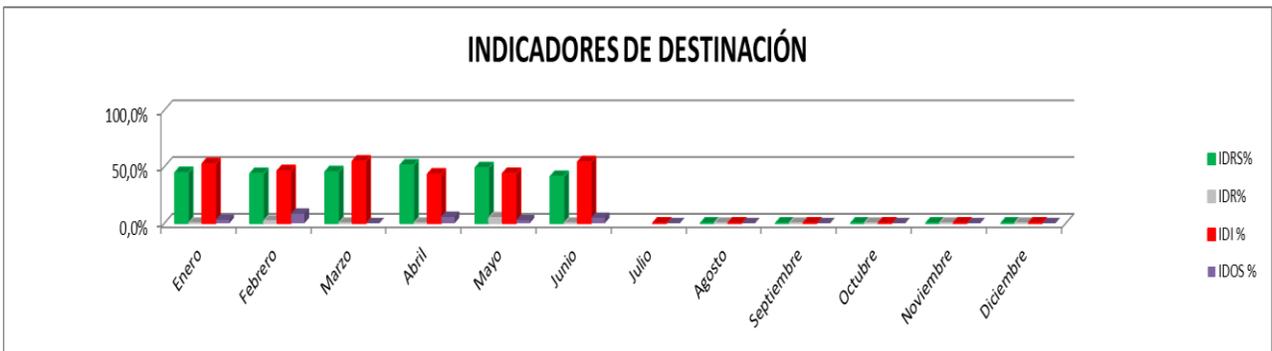
**Accidentalidad Contratistas**





**Indicador Residuos Hospitalarios Enero a Junio 2015**

CANTIDAD DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS (KG/MES)		CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS (KG/MES)										IDI %	IDOS %	PRODUCCION TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS (KG)
MES	RELLENO SANITARIO (meta del 25%)	RIESGO BIOLÓGICO INCINERACION (meta del 40%)				RIESGO QUÍMICO								
	Ordinarios, Biodegradables e Inertes	IDRS%	RECICLAJE (Meta del 35%)	IDR%	Biosanitarios (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Químicos (Fármacos, Kg)	Químicos (Metales pesados, Kg)	Químicos (Reactivos, Kg)	Químicos (Contenedores)			
Enero	446	44,6%		0,0%	447	40	3	35				52,4%	3,0%	1001
Febrero	512	43,7%	21,5	1,8%	452,4	54	6,5	28	0,97	96,2	0	46,2%	8,3%	1171,57
Marzo	528	45,3%		0,0%	571	50	7	10				54,7%	0,0%	1166
Abril	656	51,3%		0,0%	503,1	38,8	6,2	3,5		70,8		43,1%	5,5%	1278,4
Mayo	560	48,9%	55	4,8%	453	40,5	6,5	1,5		29		43,8%	2,5%	1145,5
Junio	448	41,2%		0,0%	521,8	63,2	2,4			51,9		54,0%	4,8%	1087,3
Julio												####	#DIV/0!	0
Agosto		#DIV/0!		#DIV/0!								####	#DIV/0!	0
Septiembre		#DIV/0!		#DIV/0!								####	#DIV/0!	0
Octubre		#DIV/0!		#DIV/0!								####	#DIV/0!	0
Noviembre		#DIV/0!		#DIV/0!								####	#DIV/0!	0
Diciembre		#DIV/0!		#DIV/0!								####	#DIV/0!	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>4</b>	<b>6849,77</b>

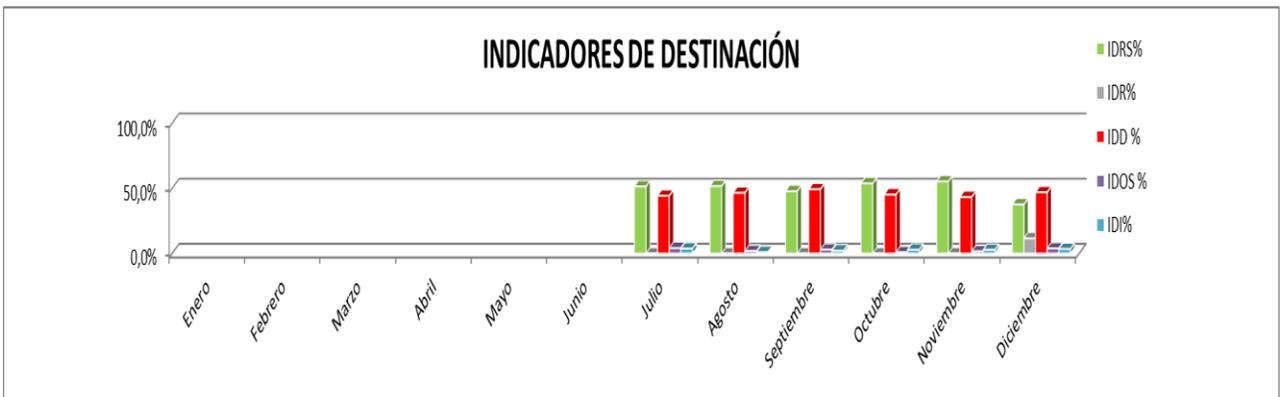




**Indicador Residuos Hospitalarios Julio a Diciembre 2015**

INDICADORES DE DESTINACION A GESTION EXTERNA GENERADORES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES											
Código: 0011123						Versión: 02					
1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO: 891-301-121-8						AÑO DE EVALUACION: 2015					
INSTITUCION: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE						MUNICIPIO: PRADERA					
REPRESENTANTE LEGAL: CHYNTIA GÓMEZ VARGAS						DIRECCION: CALLE 10 No 10-30					
PRESTADOR DEL SERVICIO RESIDUOS COMUNES						DATOS DEL PRESTADOR DE RECOLECCION DE RESIDUOS BIOLÓGICOS					
PRESTADOR DEL SERVICIO: PROACTIVA DE SERVICIOS S.A E.S.P						PRESTADOR DEL SERVICIO: DH ECOAMBIENTAL					
FRECUENCIA RECOLECCION: DOS VECES POR SEMANA						FRECUENCIA RECOLECCION: DOS VECES POR SEMANA					

MES	CANTIDAD DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS (KG/MES)				CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS (KG/MES)						IDD %	IDI%	IDOS %	PRODUCCION TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS (KG)	
	RELLENO SANITARIO (meta del 25%) Ordinarios, Biodegradables e Inertes	IDRS%	RECICLAJE (Meta del 35%)		RIESGO BIOLÓGICO Desactivación Alta eficiencia (meta del 40%)			RIESGO QUÍMICO							
			Reciclables (KG)	IDR%	Biosanitarios (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Químicos (Fármacos, Kg)	Químicos (Metales pesados, Kg)	Químicos (Reactivos, Kg)					Químicos (Contenedores)
Enero															0
Febrero															0
Marzo															0
Abril															0
Mayo															0
Junio															0
Julio	608	51,5%		0,0%	418,8	28,3	32	44,6	1,17	48,6		44,3%	0,0	4,2%	1181,47
Agosto	512	51,7%		0,0%	409,8	28,4	11,9	10,5		17,8		46,5%	0,0	1,8%	990,4
Septiembre	528	47,8%		0,0%	456,7	23,4	40	24		33		49,2%	0,0	3,0%	1105,1
Octubre	528	53,8%		0,0%	390,8	16	9	28		9		45,2%	0,0	0,9%	980,8
Noviembre	592	55,2%		0,0%	389	16	30	28,5	17			43,2%	0,0	1,6%	1072,5
Diciembre	496	37,6%	153	11,6%	527	19	29	44		51		46,9%	0,0	3,9%	1319
<b>Total</b>	<b>496</b>	<b>0,376042</b>	<b>153</b>	<b>0,115997</b>	<b>527</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>46,9%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0386657</b>	<b>6649,27</b>





## **GESTION FINANCIERA**

El manejo contable del Hospital se encamina hacia el mejoramiento de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable, cumplimiento con todas las disposiciones que en tal sentido expida la Contaduría General de la Nación.

Para el proceso de identificación y registro, preparación y revelación de sus estados contables, está aplicando el marco conceptual de contabilidad pública, igualmente se adopta la Resolución 93 del 23 de septiembre de 2007, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Como política y practica contable para la preparación de los Estados Financieros, el Hospital, aplica lo establecido en el marco de la Ley 298 de 1996, por lo cual se crea la Contaduría General de la Nación y la Resolución 400 de diciembre de 2000 emanada por la misma mediante la cual se adopta el nuevo plan general de contabilidad pública, realizando el proceso de identificación, registro, análisis, preparación y revelación de sus estados contables, adoptando el catalogo como documento fuente. De igual manera se da aplicación al marco normativo y procedimental establecido en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos soportes.

La información presupuestal, contable y financiera básicas, el registro y captura de documentos se realiza mediante el método de causación para lo cual se utiliza un programa que articula los módulos de contabilidad, presupuesto, bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Para ello se tiene el software Awa Solutions, con interfase con cada una de las áreas antes mencionadas, de ese modo se asegura una mayor oportunidad y confiabilidad de la información, este incluye un módulo de auditoria controles que contribuyeron a la optimización del sistema de control interno contable. No se cuenta con el módulo de Nomina, esta se hace en Excel y posteriormente se debe digitar en Contabilidad y realizar las respectivas provisiones. Se debe pensar en una actualización ya que se ha iniciado con las NIIF. Ya se presentó el Balance de apertura al 01 de enero de 2015 el día 30 de

Noviembre, tal como lo exigió La Contaduría General de la Nación en la Resolución 437 del 12 de Agosto

La Entidad realiza la valuación de activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos y costos aplicado criterios en torno a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas técnicas contables que regulan estos procesos así como la constitución de provisiones y las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tal como las depreciaciones y amortizaciones en los activos. En el marco de los principios de contabilidad pública el reconocimiento del proceso de afectación cuantitativa real y potencial de los hechos económicos, financieros y sociales del hospital, se aplican sobre la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y compromisos del gasto.

## **Balance y Estado de Resultados**

### **Disponible**

El Efectivo corresponde al saldo que presenta las cuentas de caja y cuentas bancarias La Entidad posee tres cuentas corrientes siendo en este momento la de Bancolombia la única que tiene movimiento donde se hacen los recaudos, pagos y dispersión de cuentas de todas las transacciones del hospital. También cuenta con tres cuentas de ahorros Infivalle, Bancolombia y Banco Agrario.

<b>CUENTA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>98.380.101.39</b>	<b>22.920.051,77</b>
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>	<b>143.900.00</b>	<b>285.022.00</b>
110501	CAJA PRINCIPAL	143,900.00	285,022.00
110502	CAJAS MENORES	.00	3.080.000.00
<b>1110</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIE</b>	<b>98.236.201.39</b>	<b>22,635.029.77</b>
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	88,337,922.15	13.175.394.29
111006	CUENTA DE AHORRO	9.898.279.24	9.459.635.48

## Inversiones

Corresponde a los aportes por inversiones constituidas en la Cooperativa de Hospitales del Valle del Cauca (Cohosval), los cuales están pactados cada año en un salario mínimo legal mensual vigente y se realizaron aportes hasta el año 2013

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>12</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>71,141,847.00</b>	<b>71,141,847.00</b>
1202	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ EN TITULOS PARTICIPATIVOS	71,141,847.00	71,141,847.00
120203	CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL - COHOSVAL	71,141,847.00	71,141,847.00

## Deudores

Los deudores de la E.S.E. Hospital San Roque del Municipio de Pradera Valle, son correspondientes a la prestación de servicios, son correspondientes al Régimen Subsidiado Contributivo, Subsidio a la oferta, Soat y Ecat.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>536.810.494.97</b>	<b>1.074.825.563.10</b>
<b>1409</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1,344.448.955.46</b>	<b>1.668.916.828.16</b>
140901	PLAN OBLIGATORIO-EPS	0.00	0.00
140903	PLAN SUBSIDIADO-ARS	0.00	0.00
140904	SERVICIOS DE SALUD IPS	0.00	0.00
140911	ATENCION A VINCULADOS CON CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	0.00	0.00
140912	RIESGOS PROFESIONALES-A.R.P.	0.00	0.00
140914	ATENCION ACC. DE TRAN SOAT-COMPRA S	0.00	0.00
140920	REGIMEN CONTRIBUTIVO	466.754.351.40	226.806.320.96
140921	REGIMEN SUBSIDIADO	818.098.551.76	1.239.571.779.90
140922	IPS OTRAS ENTIDADES	36.652.726.00	16.826.606.00
140927	MUNICIPIOS VINCULADOS POBLACION POBRE	0.00	79.384.471.00
140928	ARL OTRAS ENTIDADES	10.617.024.30	27.881.897.30
140929	SOAT ECAT	12.326.301.50	26.548.973.50
140932	PAB MUNICIPAL	0.50	51.896.779.50
140990	OTRAS CTAS POR COBRAR SERVICIOS DE	0.00	0.00
<b>1475</b>	<b>DEUDAS DE DIFICIL COBRO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>147511</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>1480</b>	<b>PROVISION DEUDORES</b>	<b>-807.638.460.49</b>	<b>-594.091.265.06</b>
148001	PROVISION DEUDORES	-807.638.460.49	-594.091.265.06

Para el año 2015 específicamente para el mes de Junio se empezó a utilizar la cuenta Deudas de Difícil Recaudo, a las cuales se les hizo todo el proceso de cobro y por la antigüedad de las mismas ya es muy difícil su recuperación, se va a presentar esta información a la Junta Directiva para que autoricen darlas de baja, castigándolas contra la provisión de deudores.

Es de anotar que la cartera del régimen subsidiado es la más alta, siendo los valores más representativos Emssanar \$253.042.121.80 y Caprecom \$439.358.476.95 al corte de Diciembre 31 de 2015

## **Inventarios**

Los saldos de inventarios por los meses terminados a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 presenta una variación de -\$20.141.435.38, obedece al volumen de compras para cada uno de los servicios de salud correspondiente. La provisión de protección de inventarios no se estima, pues ellos tienen una periodicidad de 30 días calendario y se hace entrega de pedidos de manera semanal.

<b>CUENTA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>120.996.181.46</b>	<b>141.137.616.84</b>
<b>1518</b>	<b>MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>120.996.181.46</b>	<b>141.137.616.84</b>
151802	MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	41.602.129.57	26.212.082.21
151803	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATOR	17.789.232.13	29.728.138.90
151804	MATERIALES ODONTOLOGICOS	11.900.858.88	17.652.715.62
151805	MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	6.713.815.04	3.940.853.10
151810	ROPA HOSPITALARIA	0.00	4.253712.82
151811	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00
151821	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	4.882.563.57	4.805.902.67
151890	OTROS MATERIALES	38.107.582.27	54.544.211.52

## Otros Activos

Corresponde a los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos por los años 2015 y 2014 del Software de Intranet, Intrafile, adquirido en el mes de enero de 2014 y que aún no se puede amortizar de acuerdo al Manual de procedimientos de los Activos Intangibles Capítulo VI numeral 8 que dice "Los Activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan durante el lapso durante el cual la entidad contable pública espera percibir beneficios económicos o el potencial de servicios".

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistémica a lo largo de la vida estimada. Dicha amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda funcionar."

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>1970</b>	<b>INTANGIBLES</b>	<b>23,000,000.00</b>	<b>23,000,000.00</b>
197008	SOFTWARE	23,000,000.00	23,000,000.00

## Valorizaciones

A la fecha existe el mismo valor en libros, de acuerdo al proceso de valorización del terreno y la edificación dado que se realizó el Avalúo PA 015 04-2013 En abril de 2013

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>1999</b>	<b>VALORIZACIONES</b>	<b>5,407,320,941.00</b>	<b>5,407,320,941.00</b>
199952	Terrenos	2,299,050,000.00	2,299,050,000.00
199962	Edificaciones	3,108,270,941.00	3,108,270,941.00

## Propiedades, Planta y Equipos

La propiedad planta y equipo incluye bienes por valor de \$1.102.818.603.00 en el periodo terminado a Diciembre 31 de 2015 y 2014, los cuales forman parte activa de los bienes del Hospital y son utilizados para la prestación del servicio como tal.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>16</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,102.818.603.00</b>	<b>1,359.049.247.00</b>
1605	TERRENOS	585,000,000.00	585,000,000.00
1640	EDIFICACIONES	234,962,373.00	234,962,373.00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	99,134,800.00	99.134.800.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	98,343,776.00	91.615.776.00
1660	EQUIPO CIENTIFICO	704,145,350.00	700.945.350.00
1665	MUEBLES , ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	388,307,116.00	364.059.404.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	514.211,577.00	513.412.577.00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	638,475,943.00	638,475,943.00
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA , DESPENSA	6,789,000.00	6,789,000.00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-2,166.551.332.00	-1,875.345.976.00

Es de anotar que a diciembre 31 de 2013 se llevó a cabo el avalúo técnico de la Propiedad Planta y Equipo de Ese Hospital San Roque.

## Cuentas por Pagar

Los saldos terminados a Diciembre 31 de 2015 y 2014, representan las obligaciones a cargo del hospital originadas en Servicios y Bienes recibidos las cuales son registradas de acuerdo al PGCP.

Las cuentas por pagar se han registrado bajo los principios de causación legalmente establecidos, y todos se encuentran debidamente soportados en las facturas correspondientes. Para el año 2015 no se utilizó la cuenta 2410 de Contratistas ya que esta cuenta fue eliminada por la Contaduría General de la Nación, estos fueron causados en la cuenta 2401 adquisición de Bienes y Servicios.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>690.763.842.00</b>	<b>217.810.725.00</b>
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	632.275.416.00	217.810.725.00
2410	CONTRATISTAS	0.00	0.00
2425	ACREEDORES	54.044.186.00	0.00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.444.240.00	0.00

### Obligaciones Laborales

Incluye los pasivos laborales originados en el contrato de trabajo, se causan y provisionan mensualmente y se consolidan al cierre del ejercicio contable de acuerdo a las disposiciones legales vigente, teniendo en cuenta la parte de estimación prestacional, se estableció la provisión para deudas contingentes de acuerdo a la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.

A Diciembre 31 de 2015 aumenta el valor de la cuenta de obligaciones laborales por que no se había cancelado la nómina.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>165.956.197.00</b>	<b>5.950.788.00</b>
2505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	165.956.197.00	5.950.788.00

Los Pasivos Estimados y Contingencias se causa mensualmente un valor de \$15.000.000,00

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>685.000.000.00</b>	<b>550.000.000.00</b>
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	685.000.000.00	550.000.000.00

## Patrimonio

A 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el Patrimonio está representado por el Capital Fiscal, Resultado (Utilidad o pérdida) del ejercicio y Superávit por valorización.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>5.722.821.346.82</b>	<b>6.922.163.007.76</b>
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.722.821.346.82</b>	<b>6.922.163.007.76</b>
3208	CAPITAL FISCAL	2,606.178.396.90	2,606,178,396.90
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.091.336.330.14	-536,487,540.77
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.199.341.660.94	-554.848.789.37
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	5,407,320,941.00	5,407,320,941.00

## Ingresos Operacionales

Un resumen de los ingresos por servicios de salud prestados a la comunidad Pradereña durante el año 2015 se describe a continuación:

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>5.883.891.153.40</b>	<b>6.073.485.002.24</b>
<b>4312</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>5.954.939.127.50</b>	<b>6.073.485.002.24</b>
431208	URGENCIAS	19.085.033.00	34.562.809.00
431217	CONSULTA EXTERNA	11.802.482.00	11.192.160.00
431219	ODONTOLOGIA	3.422.750.00	1.785.815.00
431220	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	903.659.487.00	679.565.104.00
431227	HOSPITALIZACIÓN	0	793.600.00
431246	LABORATORIO CLINICO	1.395.891.00	1.589.337.00
431247	IMAGENOLOGIA	2.333.550.00	2.189.250.00
431256	FISIOTERAPIA	75.800.00	1.145.800.00
431263	FONOAUDILOGIA	20.000.00	0
431295	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS	5.013.144.134.50	5.340.661.127.24
<b>4395</b>	<b>DEVOLUC. DESCUENTOS EN VENTA DE SERV.</b>	<b>71.047.974.10</b>	<b>0</b>
439512	SERVICIOS DE SALUD	71.047.974.10	0

## Costos

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>63</b>	<b>COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>4.002.673.425.43</b>	<b>3.330.082.638.56</b>
<b>6310</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>4.002.673.425.43</b>	<b>3.330.082.638.56</b>
631001	URGENCIAS-CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	1.163.797.680.80	601.857.077.87
631002	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	192.994.297.00	297.774.736.00
631015	SERVIC AMBULATORIOS-CONSULT EXT Y P	307.540.724.00	294.623.072.00
631017	SERVIC AMBULATORIOS-ACTIV DE SALUD	249.215.466.04	160.818.579.74
631018	SERVIC AMBULATORIOS-ACTIV DE PROMOC	1.073.771.654.00	927.620.778.00
631025	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	509.457.839.00	481.762.193.00
631040	APOYO DIAGNOSTICO – LABORATORIO CLINICO	226.729.257.74	191.214.727.04
631041	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	73.686.636.85	110.472.401.91
631050	APOYO TERAPEUTICO – REHABILITACIÓN Y TER	27.873.402.00	24.590.441.00
631056	APOYO TERAPEUTICO – FARMACIA E INSUMOS	29.155.337.00	92.231.361.00
631057	APOYO TERAPEUTICO – OTRAS UNIDADES APOYO	13.750.000.00	0.00
631066	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD – SERV AMB	0.00	144.395.271.00
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS	134.701.131.00	2.722.000.00

## Gastos Operacionales de Administración

En los Gastos Generales cuenta 5111 existe una variación bastante significativa, debido a que en los primeros 4 meses del año 2014, se contabilizaba en la cuenta 5111102 Honorarios los valores correspondientes a los sueldos de los contratistas de la parte Operativa o Misional (Médicos, enfermeras, Auxiliares de Enfermería etc.) Esta situación cambia desde el mes de mayo de 2014 donde se contabiliza en las cuentas 73 lo correspondiente a estos valores cuenta que se traslada a costos, razón por la cual nos encontraremos con esta variación en los costos

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>51</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.175.629.087.16</b>	<b>2.873.018.180.35</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	718.298.356.00	729.324.600.17
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,175,879.00	25.882.206.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	249.171.553.00	230.442.775.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	16.237.858.00	13.699.605.00
5111	GENERALES	1.189.057.904.16	1.871.866.689.18
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.687.537.00	1.802.305.00

## Gastos Financieros

Corresponde a los valores causados para la Provisión de Cartera, Provisiones contingentes, y la Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO - DEPRECIACION</b>	<b>686.064.898.00</b>	<b>712.167.236.00</b>
5304	PROVISION PARA DEUDORES	259.859.542.00	273.387.539.00
5314	PROVISIONES DEUDAS CONTINGENTES	135,000,000.00	180,000,000.00
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	291.205.356.00	258.779.697.00

## Otros Ingresos

Corresponde a otros valores diferentes a venta de servicios de salud, encontramos aquí pagos de incapacidades, devoluciones de aportes, y para el año 2014 se presenta un reintegro de cesantías por valor de \$65.213.834,00 por parte del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29.961.299.57</b>	<b>137.833.246.61</b>
4805	FINANCIEROS	12.863.376.83	141.206.58
4810	EXTRAORDINARIOS	16.508.893.74	137.692.039.03
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	589.029.00	1.00

## Otros Gastos no Operacionales

Como su nombre lo indica corresponde a gastos no operacionales tales como: Financieros (comisiones y gastos bancarios, intereses por sobregiro etc) , siendo la partida más representativa las glosas.

CUENTA	DETALLE	2015	2014
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>245.826.772.32</b>	<b>196.339.803.31</b>
5805	FINANCIEROS	9.932.317.73	8.727.062.99
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	235.888.869.59	182.288.215.08
5810	EXTRAORDINARIOS	5.585.00	4.945.552.00
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	378.973.24